



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

# BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS



## BALANCE DE RESULTADOS A JUNIO 2018 PLAN DISTRITAL DE DESARROLLO

Carrera 30 N. 25 - 90  
Código Postal 111311  
Pisos 1,5,8 y 13  
PBX 335 8000  
[www.sdp.gov.co](http://www.sdp.gov.co)  
Info.: Línea 195



SC-CER259292



CO-SC-CER259292



GP-CER259293

BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS

## GABINETE DISTRITAL

### ENRIQUE PEÑALOSA LONDOÑO

Alcalde Mayor de Bogotá

#### GISELE MANRIQUE VACA

Secretaria Privada

#### RAÚL BUITRAGO ARIAS

Secretario General

#### BEATRIZ HELENA

#### ARBELÁEZ MARTÍNEZ

Secretaria de Hacienda

#### JUAN MIGUEL

#### DURÁN PRIETO

Secretario de Desarrollo Económico

#### JAIRO GARCÍA GUERRERO

Secretario de Seguridad,  
Justicia y Convivencia

#### ANGELA BEATRIZ ANZOLA

#### DEL TORO

Secretaria de la Mujer

#### CRISTINA VELEZ VALENCIA

Secretaria de Integración social

#### FRANCISCO JOSÉ CRUZ PRADA

Secretario de Ambiente

#### MIGUEL URIBE TURBAY

Secretario de Gobierno

#### DALILA ASTRID

#### HERNÁNDEZ CORSO

Secretaria Jurídica

#### ANDRÉS ORTÍZ GÓMEZ

Secretario de Planeación

#### CLAUDIA CECILIA

#### PUESTES RIAÑO

Secretaria de Educación

#### LUIS GONZALO

#### MORALES SÁNCHEZ

Secretario de Salud

#### MARÍA CLAUDIA LÓPEZ SORZANO

Secretaria de Cultura,  
Recreación y Deporte

#### JUAN PABLO

#### BOCAREJO SUESCÚN

Secretario de Movilidad

#### GUILLERMO HERRERA CASTAÑO

Secretario de Hábitat

## BALANCE DE RESULTADOS DEL PLAN DE DESARROLLO Junio 2016 a Junio de 2018

### TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN .....	5
1. Balance general del PDD.....	6
1.1. Balance general a nivel de los programas PDD .....	8
1.2. Ejecución presupuestal de los programas del PDD .....	10
2. Balance del Plan por Dimensiones.....	16
2.1. Dimensión poblacional .....	16
2.1.1. Primera infancia, infancia, adolescencia.....	17
2.1.2. Juventud .....	19
2.1.3. Persona mayor .....	22
2.1.4. Población víctima .....	23
2.1.5. Personas con discapacidad .....	24
2.1.6. Personas en el fenómeno de la habitabilidad en calle.....	25
2.1.7. Población étnica .....	27
2.1.8. Género y diversidad sexual.....	27
2.1.9. Población rural.....	29
2.1.10. Enfoques sectoriales para población en todas las categorías .....	30
2.2. Dimensión Territorial.....	36
2.2.1. Zona Norte (Usaquén, Chapinero, Suba).....	38
2.2.2. Zona Noroccidental (Fontibón, Engativá, Barrios Unidos y Teusaquillo) .....	39
2.2.3. Zona Centro (Santa Fe, Los Mártires y La Candelaria).....	41
2.2.4. Zona Centro Occidental (Kennedy, Puente Aranda y Antonio Nariño).....	42
2.2.5. Zona Sur Occidental (Tunjuelito, Bosa y Ciudad Bolívar) .....	44
2.2.6. Zona Sur (San Cristóbal, Rafael Uribe Uribe, Usme y Sumapaz) .....	45
2.2.7. Territorialización de Brechas a 2017 .....	48
2.3. Dimensión de Objetivos de desarrollo sostenible ODS.....	52
2.3.1. Personas .....	54
2.3.2. Planeta.....	58



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

2.3.3.	Alianzas y justicia .....	60
2.3.4.	Prosperidad.....	61
3.	Conclusiones.....	63

Carrera 30 N. 25 - 90  
Código Postal 111311  
Pisos 1,5,8 y 13  
PBX 335 8000  
[www.sdp.gov.co](http://www.sdp.gov.co)  
Info.: Línea 195



SC-CER259292



CO-SC-CER259292



GP-CER259293

**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**

## INTRODUCCIÓN

El Plan Distrital de Desarrollo *Bogotá mejor para todos* 2016 – 2020 es la carta de navegación mediante la cual la administración del Alcalde Enrique Peñalosa Londoño busca propiciar el desarrollo pleno del potencial de los habitantes de la ciudad, para alcanzar la felicidad de todos en su condición de individuos, miembros de familia y de la sociedad.

El plan pretende hacer efectivo el principio constitucional de que todos los ciudadanos son iguales ante la ley y de esta manera enfoca todo su esfuerzo hacia el logro colectivo de la igualdad y la inclusión.

Con este propósito, la Bogotá mejor para todos se construye a partir de 3 pilares y 4 ejes transversales que definen la visión de ciudad a la cual apunta el plan y que a su vez contienen las políticas generales y sectoriales. Para el desarrollo de estas estrategias y políticas, se cuenta con un conjunto de 45 programas a ser ejecutados por las diferentes entidades distritales, mediante cerca de 600 proyectos de inversión, a los cuales se les hace seguimiento por medio de 540 indicadores de producto y 250 indicadores de resultado.

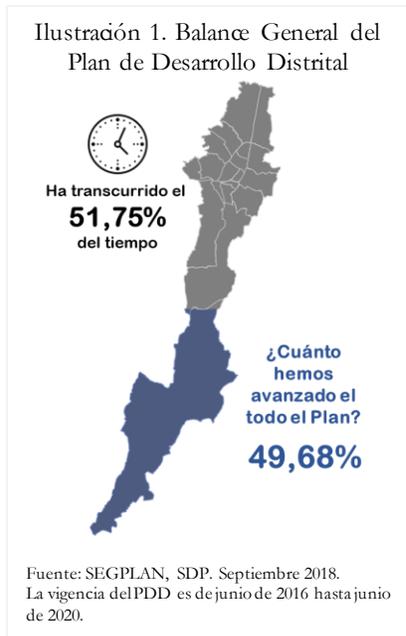
Transcurridos los primeros 2 años del plan de desarrollo *Bogotá mejor para todos*, la Administración Distrital reporta un avance del 50% de la ejecución física de sus compromisos previstos a 2020. Por su parte, si se tiene en cuenta únicamente el año 2018, a corte de junio 30, se registra un avance del 62% en relación con los compromisos programados para este año.

El presente documento tiene por objetivo informar a la ciudadanía sobre los avances más representativos del plan y señalar aquellos desafíos sobre los cuales se deben enfocar los esfuerzos para consolidar los resultados alcanzados. El informe presenta una lectura de los pilares estratégicos del PDD en función de elementos constitutivos del desarrollo de la ciudad: su población, su territorio y sus sectores; además se presentan los avances en materia de cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, mostrando en forma sintética cómo los objetivos estratégicos consignados en el PDD responden a esta importante iniciativa global. Los valores y porcentajes de ejecución financiera para las vigencias anteriores a 2018 fueron traídos a precios constantes de 2018.

El documento se estructura en tres partes: en la primera se entrega un balance general del cumplimiento de los compromisos de los pilares, ejes transversales y programas. La segunda parte presenta un balance del plan por dimensiones conteniendo las dimensiones Poblacional, Territorial y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Finalmente, la tercera parte presenta las conclusiones.

## 1. Balance general del PDD

El balance general del avance físico del Plan Distrital de Desarrollo (PDD) *Bogotá Mejor para Todos*, se calcula tomando un promedio simple del porcentaje de cumplimiento de las metas de producto desde la entrada en vigencia del PDD hasta la fecha de corte de este informe, 30 de junio de 2018. De acuerdo a esto, el tiempo transcurrido del PDD es del 51,75% y el avance en el cumplimiento de los compromisos es del 49,68% (Ilustración 1).



El PDD está organizado en 3 pilares, 4 ejes transversales y 45 programas. Los pilares son Igualdad de calidad de vida, Democracia urbana y construcción de comunidad y cultura ciudadana; los ejes transversales son Nuevo ordenamiento territorial, Desarrollo económico basado en el conocimiento, Sostenibilidad ambiental basada en la eficiencia energética y Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia.

La Ilustración 2 resume el cumplimiento agregado de los pilares y ejes del PDD. El Pilar 1, Igualdad de calidad de vida, presenta un avance físico agregado del 65% y los programas que presentan un mayor nivel de avance sobre sus compromisos son:

- Desarrollo integral desde la gestación hasta la adolescencia con 76,5%;
- Desarrollo integral para la felicidad y el ejercicio de la ciudadanía con 78,2%, y;
- Calidad educativa para todos con 81,1%.

El Pilar 2, Democracia urbana presenta un avance agregado sobre sus compromisos del 32,8% y los programas con mayores niveles de avance sobre sus compromisos son:

- Intervenciones integrales del hábitat con 56%, y;
- Recuperación, incorporación, vida urbana y control de la ilegalidad con 60%.

El pilar de Construcción de comunidad y cultura ciudadana presenta un avance acumulado de 53%. Los programas con mayor nivel de avance sobre sus compromisos son:

- Bogotá vive los derechos humanos con 57%, y;
- Equipo por la educación para el reencuentro, la reconciliación y la paz con 74,3%.

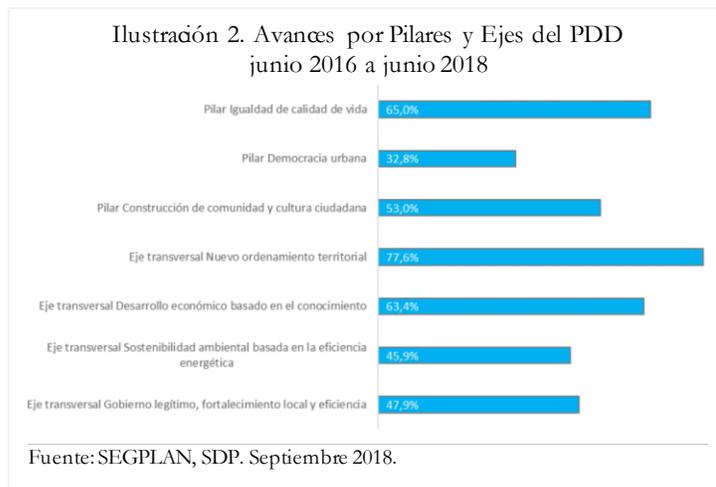
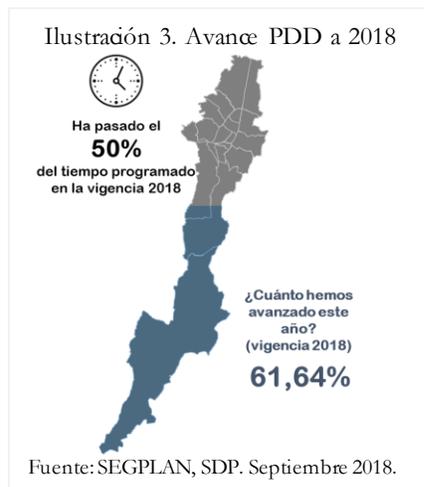
Por su parte, con relación a los ejes transversales, el primero, Nuevo ordenamiento territorial presenta un avance agregado de 77,6% y los programas con mayor nivel de avance sobre sus compromisos son:

- Información relevante e integral para la planeación territorial con 112,6% incluyendo lo financiado con recursos de regalías;
- Suelo para reducir el déficit habitacional de suelo urbanizable, vivienda y soportes urbanos 80,2%, y;
- Financiación para el Desarrollo Territorial con 63%.

El eje 2, Desarrollo económico basado en el conocimiento presenta un nivel agregado de avance sobre sus compromisos de 63,4% y los programas con mayor nivel de avance son:

- Generar alternativas de ingreso y empleo de mejor calidad con 79,5%, y;
- Bogotá, una ciudad digital con 63,6%.

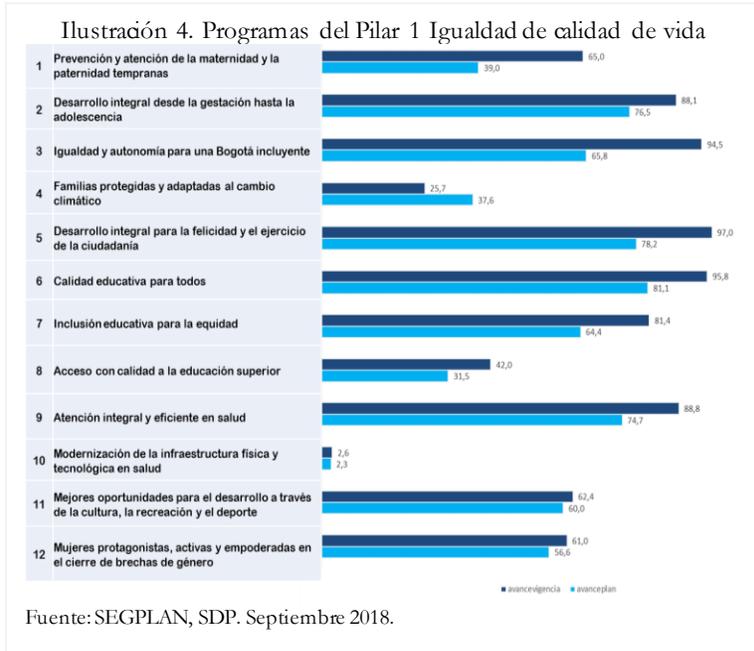
En el eje 3, Sostenibilidad ambiental basada en la eficiencia energética, el porcentaje de avance agregado es del 45,9% con el programa de Desarrollo rural sostenible como el de mejor desempeño con 55,1%, y en el eje 4, Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia, el avance agregado es del 47,9%, con el programa de Gobernanza e influencia local, regional e internacional como el de mayor avance sobre sus compromisos con 56,1%, incluyendo lo financiado con recursos de regalías.



Ahora bien, considerando únicamente el avance del año 2018, respecto de los compromisos programados para la vigencia, el Plan de Desarrollo *Bogotá Mejor para Todos* ha avanzado 61,64%, con un tiempo transcurrido de 50% (Ilustración 3).



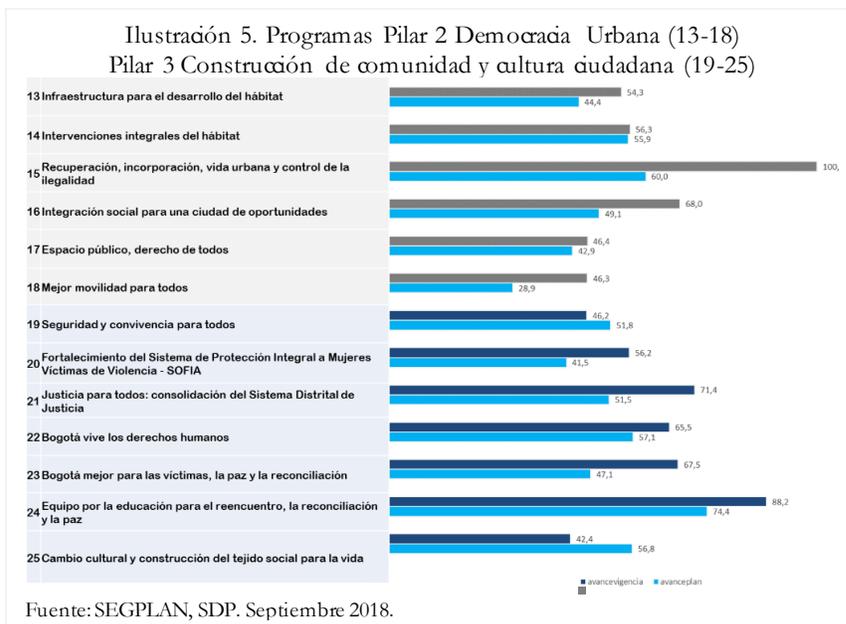
## 1.1. Balance general a nivel de los programas PDD



Los programas del pilar 1 que más han avanzado a junio de 2018 son Igualdad y autonomía para una Bogotá incluyente (94,5%), Desarrollo integral para la felicidad y el ejercicio de la ciudadanía (97%) y Calidad educativa para todos (95,8%) (Ilustración 4).

A continuación, la ilustración 5 presenta el avance porcentual por programas de los compromisos adquiridos a junio 2018 y con respecto a todo el período del plan de los pilares 2 y 3. Se destacan los programas Recuperación, incorporación, vida urbana y control de la ilegalidad (100%) del pilar Democracia urbana.

control de la ilegalidad (100%) del pilar Democracia urbana.



Igualmente, las ilustraciones 6 y 7 muestran el comportamiento físico de las metas producto de los ejes 1, 2, 3 y 4 para el mismo período. El programa para Generar información relevante e integral para la planeación territorial se destaca en el eje 1 con 112,6% de avance. El programa para Generar alternativas de ingreso y empleo de mejor calidad se destaca con 116% en el eje transversal

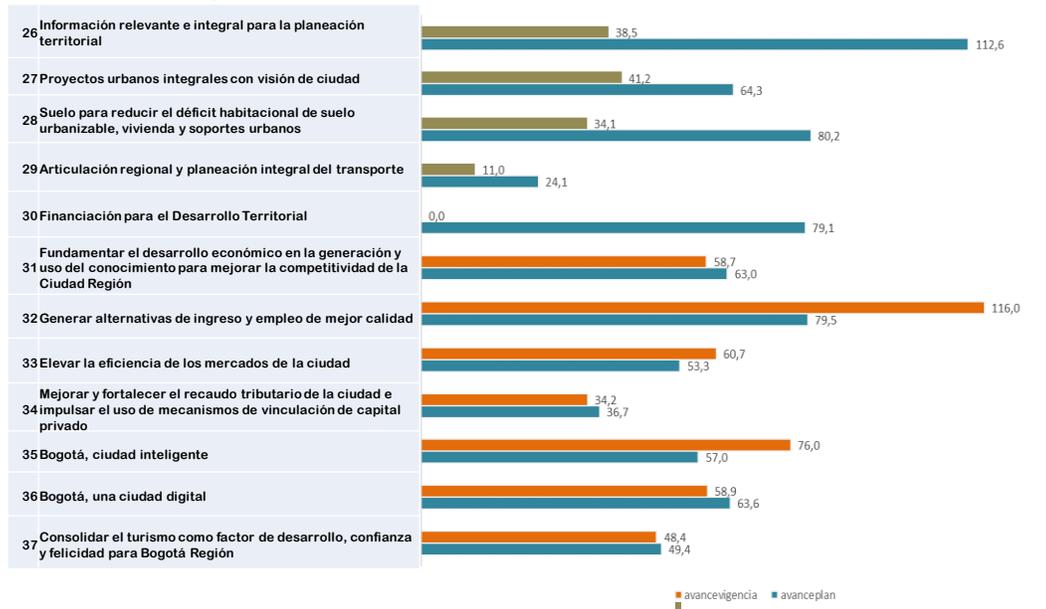
Desarrollo económico basado en el conocimiento. El programa ambiente sano para la equidad



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

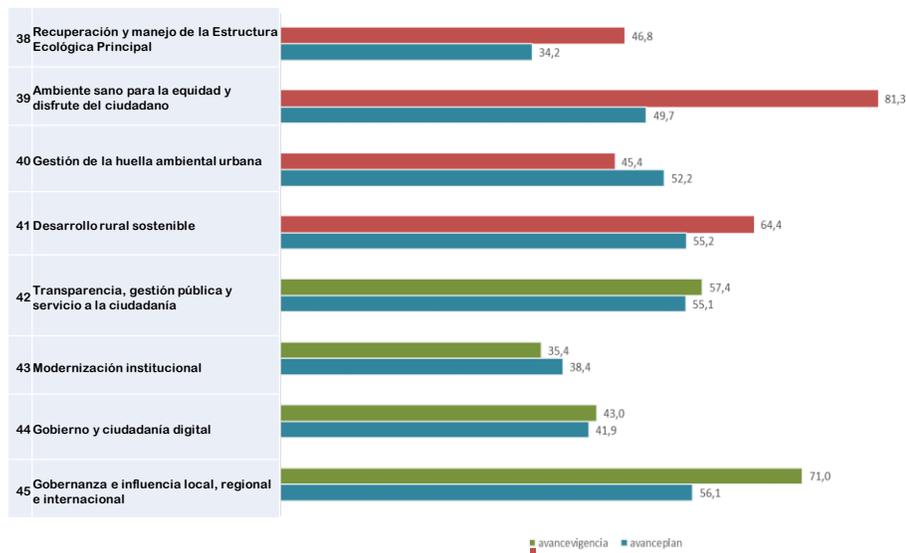
y disfrute del ciudadano se destaca con 81,3% en el eje 3, y el programa de gobernanza e influencia local y regional se destaca en el eje 4 con un avance de 71%.

Ilustración 6. Programas Eje 1 Nuevo ordenamiento territorial (26-30)  
Eje 2 Desarrollo económico basado en el conocimiento (31-37)



Fuente: SEGPLAN, SDP. Septiembre 2018.

Ilustración 7. Programas Eje 3 Sostenibilidad ambiental basada en la eficiencia energética (38-41)  
Eje 4 Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia (42-45)



Fuente: SEGPLAN, SDP. Septiembre 2018.

Carrera 30 N. 25 - 90  
Código Postal 111311  
Pisos 1,5,8 y 13  
PBX 335 8000  
www.sdp.gov.co  
Info.: Línea 195



SC-CER259292



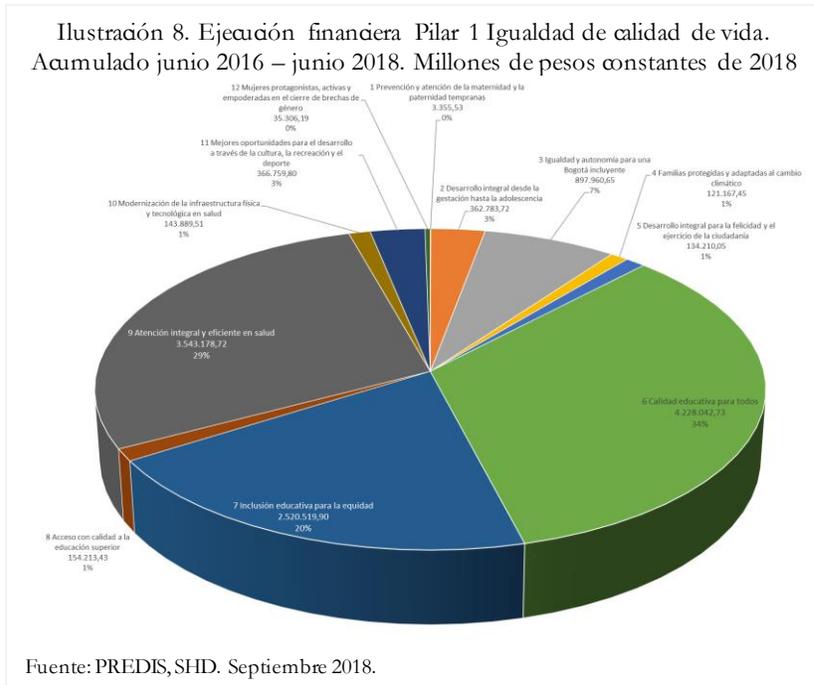
CO-SC-CER259292



GP-CER259293

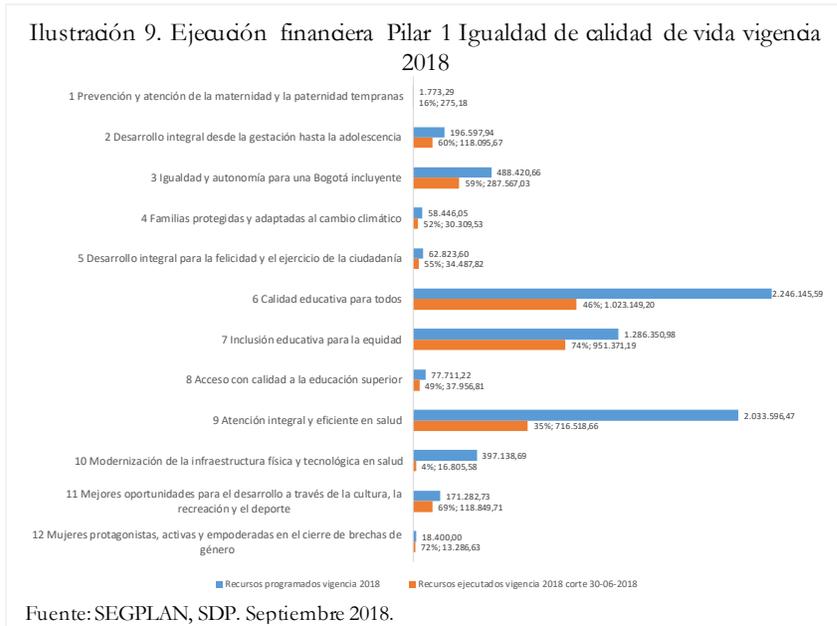
**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**

## 1.2. Ejecución presupuestal de los programas del PDD



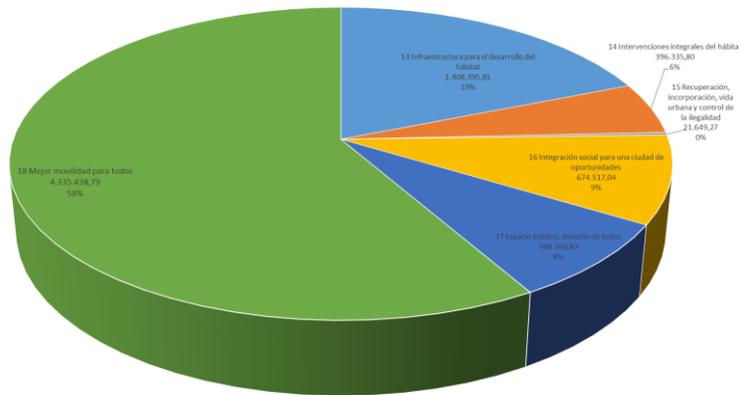
A continuación, se presentan los avances en la ejecución presupuestal de los programas del Plan de Desarrollo desde junio de 2016 hasta junio de 2018 para el análisis acumulado y desde 1 de enero de 2018 a 30 de junio de 2018 para el análisis del avance de la vigencia actual. Los programas se presentan por eje y por pilar. Los valores en millones de pesos corresponden a los recursos ejecutados hasta la fecha de corte (30 junio 2018), traídos a precios constantes de 2018 para las vigencias anteriores,

mientras que los porcentajes corresponden a la participación del programa dentro del total de recursos ejecutados.



Dentro del pilar 1 Igualdad de calidad de vida, los programas Calidad educativa para todos (\$4,228 billones), Atención integral y eficiente en salud (\$3,543 billones) e Inclusión educativa para la equidad (\$2,521 billones) presentan los mayores niveles de ejecución presupuestal en lo transcurrido entre junio de 2016 y junio de 2018 (Ilustración 8).

Ilustración 10. Ejecución financiera Pilar 2 Democracia Urbana. Acumulado junio 2016 – junio 2018. Millones de pesos constantes de 2018

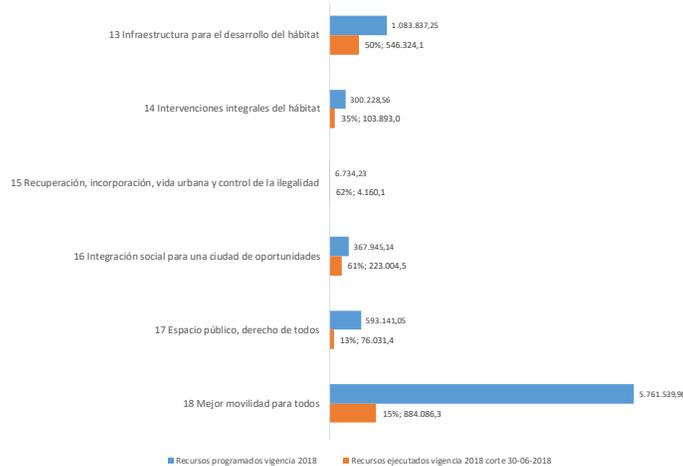


Fuente: PREDIS, SHD. Septiembre 2018.

Por su parte en la vigencia 2018, los mayores porcentajes de ejecución presupuestal los presentan los programas de Inclusión educativa para la equidad 74%, Mejores oportunidades para el desarrollo a través de la cultura, la recreación y el deporte 69% y Desarrollo integral desde la gestación hasta la adolescencia 60%. Los programas más rezagados en términos de ejecución presupuestal en la

vigencia son Modernización de la infraestructura física y tecnológica en salud 4% y el Programa de prevención y atención de la maternidad y paternidad temprana 16% (Ilustración 9).

Ilustración 11. Ejecución financiera Pilar 2 Democracia Urbana. Vigencia 2018 Millones de pesos constantes de 2018



Fuente: SEGPLAN, SDP. Septiembre 2018.

Dentro del pilar 2 Democracia urbana, los programas con mayor ejecución presupuestal en lo transcurrido del Plan son los de Mejor movilidad para todos (\$4,335 billones) e Infraestructura para el desarrollo del hábitat (\$1,408 billones) (Ilustración 10).

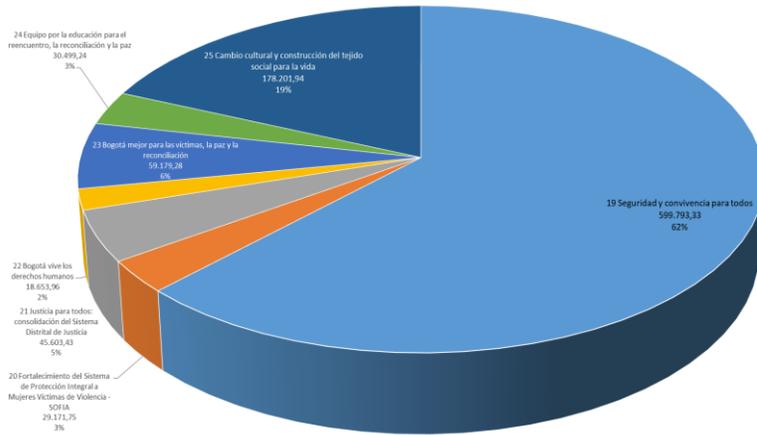
Por su parte en la vigencia 2018 los mayores porcentajes de ejecución presupuestal los presentan los programas de Recuperación, incorporación, vida urbana y control de la ilegalidad 62%, Integración social para una ciudad de

oportunidades 60%, e Infraestructura para el desarrollo del hábitat 50%.

Los menores porcentajes de ejecución presupuestal en la vigencia 2018 están en los programas de Espacio público y Mejor movilidad (Ilustración 11).

Dentro del pilar 3 Construcción de comunidad y cultura ciudadana, los programas Seguridad y convivencia para todos (\$599.793 millones) y Cambio cultural y construcción del tejido social

Ilustración 12. Ejecución financiera Pilar 3 Construcción de comunidad y cultura ciudadana. Acumulado junio 2016 – junio 2018 Millones de pesos constantes de 2018



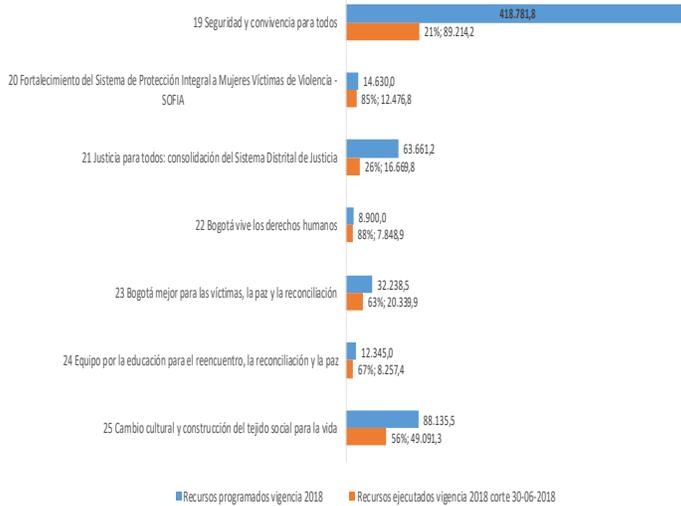
Fuente: PREDIS, SHD. Septiembre 2018.

para la vida (\$178.201 millones) son los que presentan mayor cantidad de recursos ejecutados desde 2016 (Ilustración 12).

Por su parte en la vigencia 2018 los mejores porcentajes de ejecución los presentan los programas Bogotá vive los derechos humanos 88%, Fortalecimiento del sistema de protección integral a mujeres víctimas de violencia Sofía 85% y el Equipo para la educación para el reencuentro, la

reconciliación y la paz 67%. Los menores porcentajes de ejecución financiera en la vigencia 2018, los presentan los programas de Seguridad y convivencia para todos 21% y Justicia para todos 26%, los cuales, sin embargo, presentan montos absolutos de ejecución mucho mayores que los primeros (Ilustración 13).

Ilustración 13. Ejecución financiera pilar 3 Construcción de comunidad y cultura ciudadana. Vigencia 2018 Millones de pesos constantes de 2018

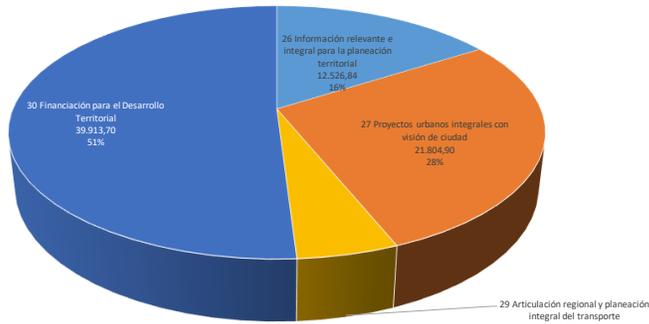


Fuente: SEGPLAN, SDP. Septiembre 2018.

En el eje Nuevo ordenamiento territorial en lo corrido del Plan, el programa Financiación para el desarrollo territorial presenta el mayor nivel de recursos ejecutados (\$39.913 millones) seguido del programa Proyectos urbanos integrales con visión de ciudad (\$21.804 millones) (Ilustración 14).



Ilustración 14. Eje Nuevo ordenamiento territorial. Acumulado junio 2016 – junio 2018 Millones de pesos constantes de 2018

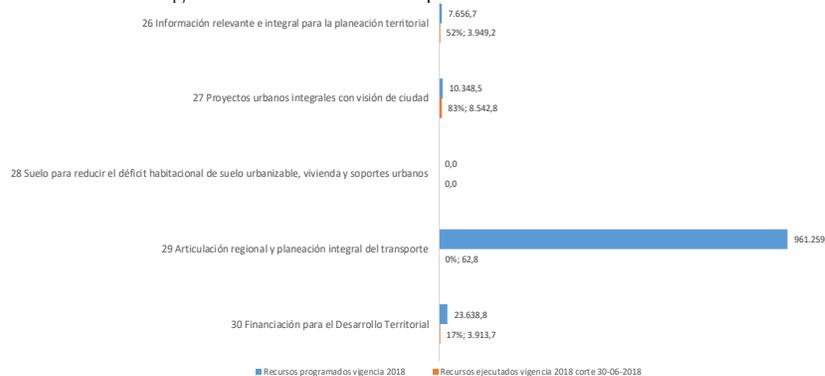


Fuente: PREDIS, SHD. Septiembre 2018.

Por su parte en la vigencia 2018 los programas de Proyectos integrales con visión de ciudad 83% y de Información relevante e integral para la planeación territorial 52% presentan los mayores porcentajes de ejecución sobre sus recursos programados en la vigencia.

Por su parte el programa más rezagado en porcentaje de ejecución presupuestal es Articulación regional y planeación integral del transporte (Ilustración 15). Este último tiene la particularidad que en la vigencia 2018 tiene la mayor asignación presupuestal del cuatrienio dirigida a la meta Construir avenidas urbanas regionales (esquema de financiación por APP, supeditado al esquema y cierre financiero de las APP), dirigidos a compra de predios para la avenida ALO y la Centenario-Calle 13, así como estudios para estructurar alianzas público privadas y diseños de vías, según la programación del plan plurianual de inversiones y la anualización de las metas del programa.

Ilustración 15. Eje Nuevo ordenamiento territorial Vigencia 2018 Millones de pesos constantes de 2018



Fuente: SEGPLAN, SDP. Septiembre 2018.

En el eje Desarrollo económico basado en el conocimiento, los programas con mayor cantidad de recursos ejecutados en lo corrido del plan son los de Generar alternativas de ingreso y empleo de mejor calidad (\$39.502 millones) y Elevar la eficiencia de los mercados de la ciudad (39.830 millones) (Ilustración 16). Los programas con mayor porcentaje de ejecución financiera son Mejorar y fortalecer el recaudo tributario de la ciudad e impulsar el uso de mecanismos de vinculación de capital privado 86%, Consolidar el turismo como factor de desarrollo y confianza para la ciudad 68% y Bogotá ciudad digital 53%. El programa con menor porcentaje de ejecución



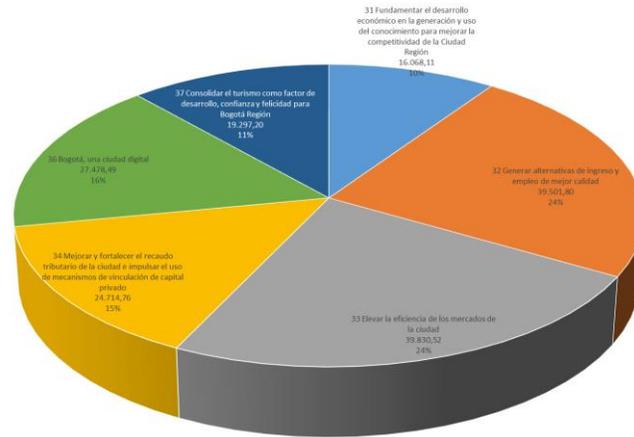
presupuestal es Fundamentar el desarrollo económico en la generación y uso del conocimiento para mejorar la competitividad con 19%, el cual, sin embargo, presenta un monto importante de recursos (Ilustración 17).

Dentro del eje Sostenibilidad ambiental basada en la eficiencia energética, el programa Ambiente sano para la equidad y disfrute del ciudadano concentra el grueso de los recursos ejecutados en lo corrido del PDD (\$225.013 millones) (Ilustración 18).

Por su parte en la vigencia 2018, los programas con mayores porcentajes de ejecución financiera son Gestión de la huella ambiental urbana (63%) y Ambiente sano para equidad y el disfrute ciudadano (58%). El programa con un menor porcentaje de ejecución financiera es Recuperación y manejo de la estructura ecológica principal (Ilustración 19).

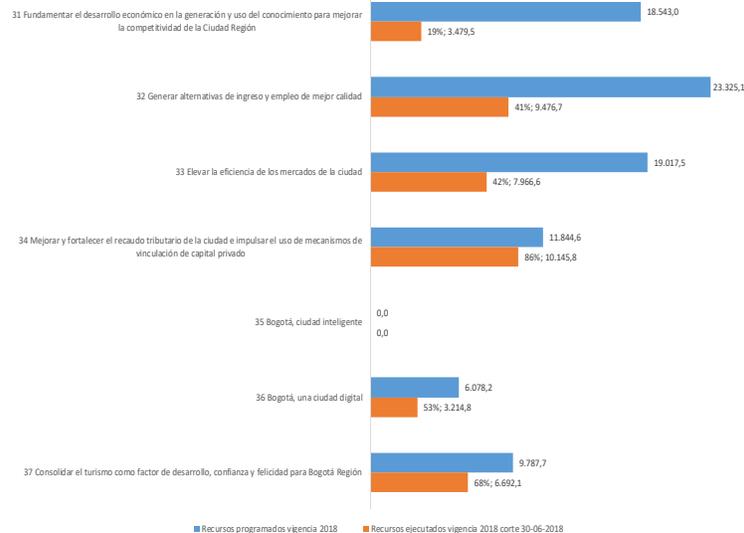
Finalmente, dentro del eje Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia, la mayor cantidad de recursos ejecutados en lo corrido del Plan están en el programa de Transparencia, gestión pública y servicio a la ciudadanía (\$632.777 millones) y Modernización institucional (\$386.740 millones) (Ilustración 20).

Ilustración 16. Eje Desarrollo económico basado en el conocimiento. Acumulado junio 2016 – junio 2018 Millones de pesos constantes de 2018



Fuente: PREDIS, SHD. Septiembre 2018.

Ilustración 17. Eje Desarrollo económico basado en el conocimiento. Vigencia 2018 Millones de pesos

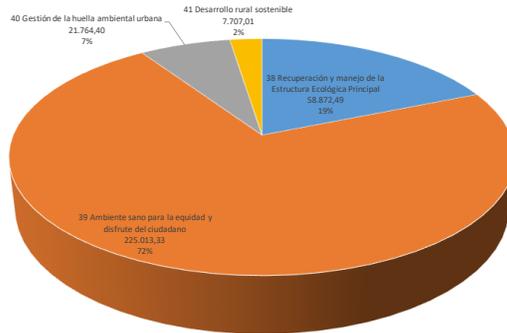


Fuente: SEGPLAN, SDP. Septiembre 2018.



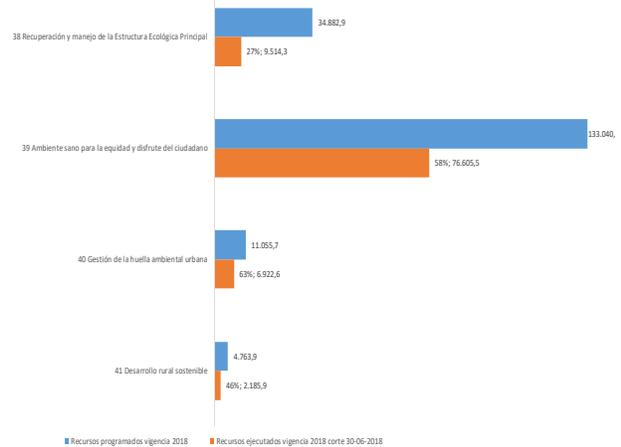
En la vigencia 2018 por su parte, todos los porcentajes de ejecución financieros son favorables de acuerdo al corte del primer semestre del año (Ilustración 21).

Ilustración 18. Eje transversal Sostenibilidad ambiental y eficiencia energética. Acumulado junio 2016 – junio 2018 Millones de pesos de 2018



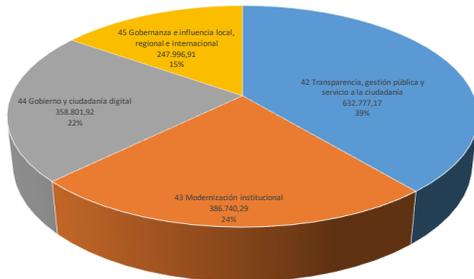
Fuente: PREDIS, SHD. Septiembre 2018.

Ilustración 19. Eje transversal Sostenibilidad ambiental y eficiencia energética. Vigencia 2018 Millones de pesos



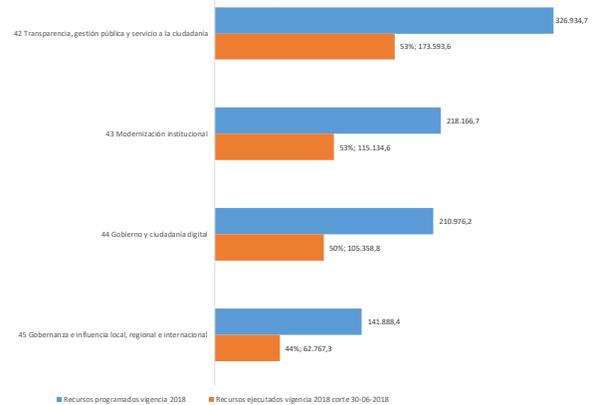
Fuente: SEGPLAN, SDP. Septiembre 2018.

Ilustración 20. Eje transversal Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia. Acumulado junio 2016 – junio 2018 Millones de pesos de 2018



Fuente: PREDIS, SHD. Septiembre 2018.

Ilustración 21. Eje transversal Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia. Vigencia 2018 Millones de pesos



Fuente: SEGPLAN, SDP. Septiembre 2018.

## 2. Balance del Plan por Dimensiones

### 2.1. Dimensión poblacional

El presente capítulo muestra una aproximación de la dimensión poblacional, asociando las metas de resultado más importantes, en adelante metas trazadoras del PDD, asociadas con las categorías poblacionales según la estructura del plan, así como los principales resultados a junio 30 de 2018. La dimensión poblacional del plan aborda las diferentes categorías en las que es posible definir y clasificar grupos de la población bogotana en función de:

- El ciclo vital y generacional: Primera infancia, infancia y adolescencia, juventud, persona mayor.
- Su condición y situación: Víctimas, discapacidad, habitante de calle.
- Su identidad y diversidad: Etnias, género y diversidad sexual, ruralidad.

En la tabla 1, se relacionan el conjunto de programas del PDD que es posible asociar a la dimensión poblacional con un balance de su ejecución presupuestal y física.

Tabla 1. Ejecución presupuestal y física de los Programas Plan de Desarrollo en la dimensión poblacional

Período 2016 a junio de 2018 (cifras en millones de pesos de 2018)				
Programas asociados a la dimensión poblacional	Presupuesto asignado	Presupuesto ejecutado	% de Ejecución financiera	% Avance metas de producto *
Prevención y atención de la maternidad y la paternidad tempranas	5.104	3.356	65,7	39,0
Desarrollo integral desde la gestación hasta la adolescencia	448.351	362.784	80,9	76,5
Igualdad y autonomía para una Bogotá incluyente	1.106.641	897.961	81,1	65,8
Familias protegidas y adaptadas al cambio climático	159.641	121.167	75,9	37,6
Desarrollo integral para la felicidad y el ejercicio de la ciudadanía	177.085	134.210	75,8	78,2
Calidad educativa para todos	5.456.894	4.228.043	77,5	81,1
Inclusión educativa para la equidad	2.863.572	2.520.520	88,0	64,4
Acceso con calidad a la educación superior	233.178	154.213	66,1	31,5
Atención integral y eficiente en salud	5.027.185	3.543.179	70,5	74,7
Modernización de la infraestructura física y tecnológica en salud	782.487	143.890	18,4	2,3
Mejores oportunidades para el desarrollo a través de la cultura, la recreación y el deporte	424.177	366.760	86,5	60,0
Mujeres protagonistas, activas y empoderadas en el cierre de brechas de género	43.450	35.306	81,3	56,6
Integración social para una ciudad de oportunidades	823.921	674.517	81,9	49,1
Fortalecimiento del Sistema de Protección Integral a Mujeres Víctimas de violencias - SOFIA	32.403	29.172	90,0	41,5
Bogotá vive los derechos humanos	19.801	18.654	94,2	57,1
Bogotá mejor para las víctimas, la paz y la reconciliación	77.304	59.179	76,6	47,1
Cambio cultural y construcción del tejido social para la vida	228.803	178.202	77,9	56,8
Generar alternativas de ingreso y empleo de mejor calidad	53.824	39.502	73,4	82,3



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

Período 2016 a junio de 2018 (cifras en millones de pesos de 2018)				
Programas asociados a la dimensión poblacional	Presupuesto asignado	Presupuesto ejecutado	% de Ejecución financiera	% Avance metas de producto *
Desarrollo rural sostenible	10.402	7.707	74,1	55,2
<b>Total</b>	<b>17.974.223</b>	<b>13.518.320</b>	<b>75,2</b>	<b>55,6</b>

Fuente: SDP-Sistema de Seguimiento al Plan de Desarrollo- Segplán.

\* Ponderado del avance de las metas de producto del programa, de junio de 2016 a junio de 2018.

Las inversiones más cuantiosas han estado en los programas de derechos a la salud y la educación con recursos cercanos a los \$10,6 billones, que representan el 78,3% del total de la inversión en la dimensión poblacional.

La tabla 2 presenta un inventario de las metas de resultados asociados a la dimensión poblacional, según las categorías poblacionales vinculadas con pilares, ejes del PDD.

Tabla 2. Metas de resultado del PDD de la dimensión poblacional

Categoría poblacional/Pilar y/o Eje/Programa	Nº metas de resultado
<b>Primera infancia, infancia, adolescencia</b>	<b>7</b>
<b>Juventud</b>	<b>17</b>
<b>Persona mayor</b>	<b>2</b>
<b>Condición y situación</b>	<b>6</b>
- Población víctima	1
- Personas con discapacidad	3
- Personas en el fenómeno de la habitabilidad en calle	2
<b>Identidad y diversidad</b>	<b>16</b>
- Población étnica	5
- Género y diversidad sexual	10
- Población rural	1
<b>Todas la categorías poblacionales</b>	<b>25</b>
<b>Total metas resultado - dimensión poblacional</b>	<b>73</b>

A continuación, se presentan los resultados más importantes asociados a las categorías de análisis de la dimensión poblacional.

## Ciclo vital y generacional

### 2.1.1. Primera infancia, infancia, adolescencia

Carrera 30 N. 25 - 90  
Código Postal 111311  
Pisos 1,5,8 y 13  
PBX 335 8000  
www.sdp.gov.co  
Info.: Línea 195



SC-CER259292



CO-SC-CER259292



GP-CER259293

**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

Tabla 3. Metas de resultado de primera infancia, infancia y adolescencia

Categoría poblacional/Pilar y/o Eje/Programa	Nº metas de resultado
<b>Primera infancia, infancia, adolescencia</b>	<b>7</b>
<b>1. Pilar Igualdad de Calidad de Vida</b>	
1. Prevención y atención de la maternidad y la paternidad temprana	2
2. Desarrollo integral desde la gestación hasta la adolescencia	3
3. Igualdad y autonomía para una Bogotá incluyente	2

En materia primera infancia, infancia y adolescencia, se destacan las acciones para promover el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos con el fin de disminuir los índices de maternidad y paternidad temprana en Bogotá y los embarazos no deseados desde el enfoque diferencial y de género, a través de una estrategia integral, intersectorial y participativa, así como del trabajo en más de 70 colegios en fortalecimiento de sus proyectos de educación para la sexualidad por medio de la participación en formación de competencias socio emocionales y habilidades para la vida.

También, se resalta la implementación de ruta de atención integral para la primera infancia y la implementación de una metodología de monitoreo y seguimiento a la corresponsabilidad de la familia y los cuidadores. Así mismo, la promoción de nuevos servicios y el mantenimiento de los existentes a través de jardines infantiles diurno y nocturnos, casas de pensamiento intercultural, servicios creciendo en familia, creciendo en familia en la ruralidad, y los centros amar y centros forjar.

Los resultados más importantes a destacar son:

- La disminución de 3,1 puntos porcentuales en la participación de nacimientos en niñas, adolescentes y jóvenes menores de 19 años pasando de 16,5% a 13,4%<sup>1</sup>.
- El aumento en la mediana de la edad de las mujeres al nacimiento de su primer hijo pasando de 22 a 23 años<sup>2</sup>.
- En el marco de la Ruta Integral de Atención para niños y niñas de primera infancia al mes de junio de 2018 se han atendido a 182.059 niños y niñas. El sector salud, participa en 18 de sus atenciones, en respuesta a ello se han identificado con corte a junio de 2018, 2.952 menores de 5 años con factores de riesgo, quienes recibieron intervención mediante la estrategia AIEPI Comunitario.

<sup>1</sup> Fuente: DANE – Sistema de Vigilancia Alimentaria y Nutricional – SISVAN.

<sup>2</sup> Ídem

Carrera 30 N. 25 - 90  
Código Postal 111311  
Pisos 1,5,8 y 13  
PBX 335 8000  
www.sdp.gov.co  
Info.: Línea 195



SC-CER259292



CO-SC-CER259292



GP-CER259293

**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**

- La Secretaría Social con los servicios creciendo en familia y jardines infantiles atendió 63.407 niños y niñas; la Secretaría de Educación 56.622; el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar- Regional Bogotá 55.286 y a través de jardines privados 6.744.
- Del resultado de la Secretaría Social se destaca la atención con enfoque diferencial a 14.885 niñas, niños y adolescentes víctimas del conflicto armado, pertenecientes a grupos étnicos, con discapacidad y habitantes de territorios rurales a través del fortalecimiento y potenciamiento de habilidades del talento humano y sus familias, quienes aportan a la protección integral, garantía y restablecimiento de sus derechos.
- Una reducción de 5,7 puntos porcentuales en la tasa de trabajo infantil ampliada, pasando de 11% en 2014 a 5.3% en 2017.
- Construcción de un jardín infantil en la localidad de Rafael Uribe Uribe, en el cual se están atendiendo integralmente a 154 niños y niñas.
- A través del Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente se han atendido integralmente 18.998 niñas, niños y adolescentes, de los cuales 9.361 corresponden a población en situación o riesgo de trabajo infantil, 6.553 víctimas o afectados por el conflicto armado, 1.879 y 1.205 participantes en las estrategias de prevención de la vulnerabilidad de derechos de niños, niñas y adolescentes.
- Finalmente, se ha contribuido contribuye al mejoramiento del estado nutricional de 1.997 mujeres gestantes identificadas con prevalencia de bajo peso y de 2.923 niñas y niños de 0 a 5 años de hogares identificados con inseguridad alimentaria<sup>3</sup>.

## 2.1.2. Juventud

Tabla 4. Metas de resultado de Juventud

Categoría poblacional/Pilar y/o Eje/Programa	Nº metas de resultado
<b>Juventud</b>	<b>17</b>
<b>1. Pilar Igualdad de Calidad de Vida</b>	
5. Desarrollo integral para la felicidad y el ejercicio de la ciudadanía	2
6. Calidad educativa para todos	13
8. Acceso con calidad a la educación superior	2

El objetivo en materia de juventud es fortalecer el desarrollo de capacidades y generación de oportunidades para la juventud en Bogotá, a través de acciones para el empoderamiento de la política pública juvenil y la garantía de los derechos para el goce efectivo de su ciudadanía.

<sup>3</sup> Registro de Beneficiarios para los Programas Sociales del Distrito (SIRBE) - SDIS

Algunas de las prioridades son el avance en la calidad educativa y el desarrollo integral de niñas, niños y jóvenes, desde la primera infancia hasta la educación superior, con equidad e inclusión. Para esto, se fortalecen los currículos, la gestión pedagógica y el desarrollo de las competencias básicas y transversales desde la perspectiva del desarrollo humano. Se ofrecen más tiempos y más aprendizajes a través del mejoramiento en el uso del tiempo escolar y, progresivamente, con el aumento de la cobertura en jornada única y jornada extendida, en una apuesta por el deporte, el arte, la cultura, la ciencia y el bilingüismo.

A través de distintas estrategias como educación inicial de calidad en el marco de la ruta de atención integral a la primera infancia, la jornada única y el uso del tiempo escolar, el plan de lectura y escritura, el plan distrital de segunda lengua, el desarrollo integral de la media, oportunidades de aprendizaje desde el enfoque diferencial, evaluar para transformar, la formación de maestros y maestras, entre otros, se han logrado importantes avances en las metas propuestas, que se describen más adelante.

- En el marco de las rutas de prevención para jóvenes (RPJ), y de oportunidades juveniles (ROJ), se ha logrado que 2.251 jóvenes obtengan su certificación técnica y académica desarrollando competencias laborales específicas y adquiriendo conocimientos, habilidades y destrezas necesarias para la inclusión laboral.
- Se ha logrado avanzar en la vinculación, creación de espacios y oportunidades de capacitación, formación en competencias laborales y ciudadanas dirigidas a 6.260 jóvenes (3.340 hombres y 2.920 mujeres).
- Se vinculó a 225 guías de cultura ciudadana (141 hombres y 84 mujeres) a través de la estrategia de guías de cultura ciudadana, que beneficia a jóvenes en condiciones de vulnerabilidad social y que se encuentran en peligro de habitar la calle, en un proceso de aprendizaje cultural para cambiar paradigmas en la sociedad a través del acercamiento al mundo artístico.
- En lenguaje grado noveno Bogotá incrementó el promedio en 8 puntos pasando de 314 a 322 puntos; en lenguaje grado tercero, Bogotá superó a Colombia en 6 puntos con 306 puntos en promedio con respecto a los 300 puntos obtenidos por el país; en lenguaje grado quinto Bogotá obtiene 316, 11 puntos más que el país (305); en matemáticas grado quinto obtiene un promedio de 298 frente a los 291 puntos del país; y en matemáticas grado noveno con 299 puntos en el promedio supera a Colombia en 10 puntos que obtiene 289.
- La brecha de calidad entre colegios privados y oficiales del 13,2% en el año 2016, se redujo a 9,8% en el año 2017, lo que significa una disminución del 3,4% en el último año.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

- Bogotá, hoy cuenta con 183 Colegios del Distrito en jornada única, así: 118 colegios oficiales, con 64.289 estudiantes, 22 colegios en administración del servicio educativo con 25.333 estudiantes y 10.771 estudiantes en 43 colegios privados con matrícula contratada. En total se benefician 100.393 estudiantes.
- En el marco del plan distrital de lectura y escritura “Leer es volar”, mediante el cual se adelantan actividades orientadas a la implementación del sistema de información bibliotecario y el fortalecimiento del componente de lectoescritura se están atendiendo 171 colegios a través de tres líneas de trabajo que incluyen el acompañamiento en los procesos metodológicos de desarrollo lingüístico, el uso de materiales en el aula, y un modelo pedagógico.
- Se realizan acciones para el mejoramiento de una segunda lengua, como la certificación formación y acompañamiento a 76 docentes de primaria a través del curso virtual de inglés, 258 docentes en currículo sugerido (MEN), implementación de planes de acción institucional (PAI) y seguimiento a colegios focalizados donde el 27% de IED cuentan con un PAI.
- En la red de innovación del maestro se realizan estrategias orientadas al acompañamiento y formación continua de maestros y directivos docentes.
- En cumplimiento de la meta de promover cupos para el acceso a la educación superior se ha realizado 39 convocatorias a través de las cuales 10.300 jóvenes egresados de colegios de Bogotá han accedido a programas de educación superior, carreras técnicas, tecnológicas y universitarias a través de los diferentes mecanismos de financiamiento con que se cuenta para promover la educación superior en el Distrito.
- Con relación al tema de explotación sexual, se vincularon en acciones de prevención a 843 niños, niñas y adolescentes (NNA) en riesgo. También se atendieron 153 NNA víctimas de explotación sexual y comercial, restableciendo sus derechos. Así mismo, 12 nuevos niños y niñas víctimas de explotación sexual, ingresaron a los programas de IDIPRON participando en la construcción de proyectos y resignificación de su vida.
- En lo corrido del plan de desarrollo se vincularon 1.225 niños, niñas y adolescentes en riesgo de estar en conflicto con la ley a la oferta preventiva del IDIPRON, quienes se beneficiaron de orientaciones jurídicas y atención a conflictos a través de un enfoque restaurativo. En lo que corresponde a la vigencia 2018, 412 niños, niñas y adolescentes en riesgo de estar en conflicto con la ley, participan en las cuatro etapas de la oferta.
- Finalmente, en el marco del plan de acciones colectivas (PIC) se diseñaron e implementaron los Servicios de Orientación a Jóvenes para la atención de consumos iniciales (SOJU) que aportan a la disminución del consumo de SPA, desde el inicio de su operación en mayo de 2017 se han beneficiado 10.467 jóvenes de la ciudad.

Carrera 30 N. 25 - 90  
Código Postal 111311  
Pisos 1,5,8 y 13  
PBX 335 8000  
www.sdp.gov.co  
Info.: Línea 195



SC-CER259292



CO-SC-CER259292



GP-CER259293

**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**

### 2.1.3. Persona mayor

Tabla 5. Metas de resultado de persona mayor

Categoría poblacional/Pilar y/o Eje/Programa	Nº metas de resultado
<b>Persona mayor</b>	<b>2</b>
<b>1. Pilar Igualdad de Calidad de Vida</b>	
3. Igualdad y autonomía para una Bogotá incluyente	1
<b>2. Pilar Democracia urbana</b>	
16. Integración social para una ciudad de oportunidades	1

El objetivo del enfoque de persona mayor se orienta a la promoción de estrategias y escenarios de autonomía a través de apoyos económicos y actividades sociales, la prevención y el desarrollo integral a través de centros de protección y el fortalecimiento de las redes de cuidado y familiares. Algunos de los resultados más importantes son<sup>4</sup>:

- 15.361 personas mayores han sido atendidas, en los 22 centros día con que cuenta el Distrito Capital, fortaleciendo su participación, capacidades y potencialidades para mejorar su calidad de vida.
- Se han atendido 142.758 personas mayores de 60 años en condición de vulnerabilidad con un apoyo económico por valor de \$120.000 mensuales, de los cuales 95.319 han sido a través de la Secretaría Social y 47.439 a través de los Fondos de Desarrollo Local.
- Igualmente, a través de 17 centros de protección social se brindó atención a 2.200 personas mayores que carecen de redes familiares y de apoyo, y a través de los cuatro centros noche se atendieron 674 personas mayores que no cuentan con un techo digno y seguro de forma permanente.
- La cualificación a cuidadores y cuidadoras de personas mayores ha contribuido a la reflexión y el intercambio de conocimientos y saberes propios en torno a esta actividad, invitando a que diferentes sectores revaliden imaginarios alrededor del rol de cuidador, y del proceso de envejecimiento, todo en el contexto de la implementación de la política pública para la vejez y el envejecimiento.
- Se encuentra en ejecución la obra para la construcción de un centro día en la localidad de Engativá, con capacidad para atender 156 personas mayores, la cual finalizará en el segundo semestre de 2018.
- En el marco del Plan de intervenciones colectivas (PIC) se desarrollan intervenciones en hogares de protección para personas mayores, con el propósito de brindar a los

<sup>4</sup> SDIS-SIRBE

cuidadores herramientas de promoción de la salud para afectar positivamente a las personas mayores institucionalizadas. Hasta el momento se ha realizado la gestión en 222 hogares de protección integral del Distrito, y se ha contribuido positivamente en la calidad de vida y prevención del abandono (Dato preliminar espacio de Vivienda Julio 2018). Así mismo participaron en las actividades para el desarrollo de iniciativas comunitarias 4.142 personas adultas mayores.

## Población según condición y situación

A continuación, se presentan los resultados más destacados en relación con población víctima, personas con discapacidad y personas viviendo el fenómeno de habitabilidad en calle.

Tabla 6. Metas de resultado dimensión poblacional según condición y situación

Categoría poblacional/Pilar y/o Eje/Programa	Nº metas de resultado
<b>Condición y situación</b>	<b>6</b>
- Población víctima	1
<b>3. Pilar Construcción de comunidad y cultura ciudadana</b>	
23. Bogotá mejor para las víctimas, la paz y la reconciliación	1
- Personas con discapacidad	3
<b>1. Pilar Igualdad de Calidad de Vida</b>	
3. Igualdad y autonomía para una Bogotá incluyente	1
<b>2. Pilar Democracia urbana</b>	
16. Integración social para una ciudad de oportunidades	2
- Personas en el fenómeno de la habitabilidad en calle	2
<b>1. Pilar Igualdad de Calidad de Vida</b>	
3. Igualdad y autonomía para una Bogotá incluyente	1
5. Desarrollo integral para la felicidad y el ejercicio de la ciudadanía	1

### 2.1.4. Población víctima

El compromiso del Distrito Capital es lograr que al menos el 85% de las metas del Plan de Acción para la atención de víctimas sean cumplidas; a fecha de corte de este informe, se presenta un nivel de cumplimiento del 76%.

La coordinación del Sistema Distrital de Reparación Integral a las Víctimas, lo ejerce la Alta Consejería para los Derechos de las Víctimas, la Paz y la Reconciliación, de la Secretaría General. Algunos de los resultados más importantes son:

- Ayuda humanitaria inmediata a 11.211 víctimas en los componentes de alimentación, alojamiento transitorio, saneamiento básico, transporte de emergencia y medidas funerarias. Con esto se ha dado cubrimiento al 100% de las solicitudes que recibe el Distrito.
- Acceso al mínimo vital de 3.929 personas, para continuar en un proceso de atención en otros componentes de la política pública de víctimas.
- Acompañamiento en la construcción de 14.387 planes individuales a través del instrumento planes de atención con seguimiento, que permite realizar a través del sistema de referencia y contra referencia con las entidades distritales y nacionales, su vinculación a la oferta de servicios como salud, educación, identificación, generación de ingresos entre otros, y su acceso al goce efectivo de derechos.
- Realización de 1.789 caracterizaciones socio económicas. Estas derivan en distintas rutas de atención según las características de las personas y sus habilidades y conocimientos, así: se ha prestado acompañamiento psicosocial a 448 personas; se han realizado siete talleres de orientación vocacional para la inclusión laboral; se han realizado siete jornadas de mercados campesinos como acompañamiento a unidades productivas; 110 accedieron personas han accedido a carreras tecnológicas; 154 personas han iniciado sus estudios de formación superior.
- Se adelantaron acciones pedagógicas y artísticas en ocho localidades, bajo el diseño participativo de las Estrategias de Paz, Memoria y Reconciliación, de la siguiente manera:
  - Durante 2017: Candelaria, Ciudad Bolívar, Kennedy y Usaquén;
  - Durante 2018: San Cristóbal, Suba, Bosa, Rafael Uribe Uribe.
- Implementación de la "atención psicosocial con enfoque diferencial a víctimas de conflicto armado", de acuerdo con lo definido por el Ministerio de Salud y Protección Social en el "Programa de Atención Psicosocial y Salud Integral a Víctimas PAPSIVI", dando así cumplimiento a una de las 5 medidas de Reparación Integral: La Rehabilitación (Ley 1448 de 2011), siendo atendidas un total de 5.033 personas víctimas del conflicto armado.

### 2.1.5. Personas con discapacidad

La Administración Distrital tiene como propósito la inclusión efectiva de las personas con discapacidad, contribuir a la construcción y fortalecimiento de sus lazos familiares, sociales y culturales, y transformar imaginarios y representaciones sociales frente a las personas con discapacidad. Los principales logros para destacar son:

- En lo corrido del PDD se ha logrado incluir efectivamente a 767 personas con discapacidad en los entornos productivo y educativo.
- 905 personas fueron sensibilizadas en aspectos relacionados con la discapacidad y barreras actitudinales frente a la discapacidad. De estas 572 personas corresponden a ejercicios desarrollados en el entorno productivo que abarca empleabilidad y emprendimiento y 333 personas corresponden a ejercicios desarrollados en el entorno educativo.
- Se han atendido 2.777 personas con discapacidad en centros crecer, centro renacer, centros avanzar y centros integrarte de atención interna y externa en los cuales se busca fortalecer sus habilidades y capacidades individuales, familiares y de entorno.
- Se realizó la adecuación a condiciones de ajuste razonable del centro crecer Usaqué. Actualmente se adelanta la adecuación de los centros crecer Mártires y Lourdes.
- Con el fin de ampliar la capacidad instalada para la atención de 100 niños menores de 18 años con discapacidad, se encuentra en estudios, diseños y trámite de licencia de construcción el Centro Crecer en el predio denominado Calandaima, en la localidad de Kennedy.
- Mediante la estrategia Rehabilitación basada en Comunidad \_RBC\_ con la vinculación de 29.808 personas, entre personas con discapacidad, cuidadores y líderes comunitarios que participan en acciones individuales y colectivas previstas en diferentes espacios de vida cotidiana, se mantiene logros en términos de acciones para la inclusión, goce efectivo del derecho a la salud, empoderamiento en prácticas de cuidado y participación en redes promotoras y protectoras de la salud que afectan positivamente su calidad de vida.

#### 2.1.6. Personas en el fenómeno de habitabilidad en calle

El abordaje del fenómeno de habitabilidad en calle se orienta a través de dos ejes: el primero, prevenir el fenómeno con poblaciones en riesgo y la activación de rutas de atención pública o privada para los ciudadanos habitantes de calle identificados; el segundo, brinda una atención integral a las personas habitantes de calle por medio de procesos de inclusión social, procesos de formación académica, la generación de oportunidades, ejercicios de acompañamiento y de superación de las situaciones de alta vulnerabilidad, fortaleciendo sus competencias, capacidades y habilidades ocupacionales, para la constitución o restablecimiento de redes sociales, comunitarias y productivas y dignificar su calidad de vida. Algunos de los resultados más relevantes con personas en el fenómeno de habitabilidad en calle son:

- 1.165 ciudadanos habitantes de calle han participado en procesos de superación de la habitabilidad en calle.

- Durante 2018 se han atendido 6.886 personas habitantes de calle a través de 9 centros y de la estrategia de abordaje territorial, que ofrecen los servicios de hogares de paso día-noche, atención transitoria, comunidades de vida y desarrollo de capacidades.
- Se han vinculado 6.262 niños, niñas, jóvenes y adolescentes en situación de vida en calle a modelos pedagógicos del IDIPRON en la modalidad de internado. En el periodo de análisis se ha reducido en 4,16% la población habitante de calle entre 8 y 28 años.
- En 2018 se han atendido 6.886 personas habitantes de calle a través de 9 centros que ofrecen los servicios de hogares de paso día-noche, atención transitoria, comunidades de vida y desarrollo de capacidades. Más de 1.000 personas ex habitantes de calle han recuperado sus vidas.
- Se han beneficiado 761 personas en centros de atención transitoria para habitantes de calle y 2.241 ciudadanos habitantes de calle han participado de las acciones de iniciativas comunitarias, a través del sector salud que implementa acciones colectivas de promoción, prevención y gestión de riesgo en consumo de sustancias psicoactivas, salud sexual y reproductiva, enfermedades crónicas y reducción de mortalidad por tuberculosis.

### Población según identidad y diversidad

A continuación, se presentan los resultados más destacados para población étnica, enfoque de género y diversidad sexual y población rural.

Tabla 7. Metas de resultado dimensión poblacional según identidad y diversidad

Categoría poblacional/Pilar y/o Eje/Programa	Nº metas de resultado
<b>Identidad y diversidad</b>	<b>16</b>
<b>- Población étnica</b>	<b>5</b>
<b>1. Pilar Igualdad de Calidad de Vida</b>	
7. Inclusión educativa para la equidad	5
<b>- Género y diversidad sexual</b>	<b>10</b>
<b>1. Pilar Igualdad de Calidad de Vida</b>	
12. Mujeres protagonistas, activas y empoderadas en el cierre de brechas de género	5
<b>3. Construcción de comunidad y cultura ciudadana</b>	
20. Fortalecimiento del Sistema de Protección Integral a Mujeres Víctimas de Violencia - SOFIA	5
<b>- Población rural</b>	<b>1</b>
<b>2. Eje Transversal Desarrollo económico basado en el conocimiento</b>	
41. Desarrollo rural sostenible	1

### 2.1.7. Población étnica

El abordaje para la superación de las distintas formas de discriminación y exclusión se construye sobre el principio del desarrollo de potencialidades de las personas y la generación de oportunidades con enfoque diferencial para la población, a través de rutas inclusivas hacia la oferta educativa, de salud, de integración y del sistema laboral. En este sentido, se resaltan los siguientes resultados<sup>5</sup>:

- La implementación de planes de acción afirmativos para el acceso a la educación superior de 7 jóvenes afrodescendientes egresados de colegios del distrito, a través de la financiación del 100% de la matrícula en cualquier universidad.
- Con el propósito de dar mayor visibilización y posicionamiento a las economías propias de las comunidades étnicas en el Distrito, ha aumentado la participación de los grupos étnicos en el mercado campesino, llegado a 38 puestos para los Pueblos Indígenas y 9 puestos para los Afrodescendientes.
- Sobre los espacios de atención para los grupos étnicos, se garantizó la implementación de cinco espacios de atención diferenciada. Así mismo, se cuentan con cinco espacios para escenarios de encuentro y fortalecimiento de sus culturas y cosmogonías.
- Continúa la implementación de cuatro planes integrales de acciones afirmativas de los grupos étnicos afrocolombianos, palenqueros, negros, raizales, indígenas y gitanos.
- Se han implementado acciones para la profesionalización de 18 líderes y lideresas defensores de derechos humanos de comunidades étnicas a través de la Licenciatura en educación comunitaria con énfasis en derechos humanos.
- Finalmente, 1.666 familias étnicas atendidas desde la estrategia de abordaje diferencial de las cuales 715 son afrodescendientes, 76 gitanas y 875 indígenas, con énfasis en prácticas diferenciales y propias de la salud y medicina ancestral logrando mejorar condiciones de vida y salud en las familias. Se logró la participación de 143 personas raizales en las actividades que se desarrollan desde las iniciativas comunitarias promoviendo prácticas saludables y fortalecimiento de saberes y conocimientos en salud.

### 2.1.8. Género y diversidad sexual

La promoción de mujeres protagonistas, activas y empoderadas se fundamenta en el cierre de brechas de género en educación, empleo, emprendimiento, salud, participación y representación en espacios de incidencia política y de construcción de paz, y actividades recreo-deportivas. El

<sup>5</sup> Fuente: Subdirección de Asuntos étnicos – Secretaría Distrital de Gobierno

propósito es el desarrollo de capacidades de las mujeres y el acceso a oportunidades que fortalezcan su autonomía para avanzar hacia el desarrollo pleno del potencial de la ciudadanía. Algunos de los resultados a resaltar son:

- Se registra un mayor posicionamiento de los servicios que prestan las casas de igualdad de oportunidades para las mujeres, con la vinculación de 75.400 mujeres en su diversidad vinculadas a procesos de promoción, reconocimiento y apropiación de sus derechos; la atención 9.653 mujeres en los servicios de orientación y asesorías jurídica. Esto es atribuido en parte a que se garantizó la sostenibilidad y permanencia del talento humano profesional para el servicio.
- Se desarrollaron procesos de formación o sensibilización en derechos y política pública de mujeres y equidad de género con 11.076 mujeres; eventos de conmemoración día de la mujer con 5.577 mujeres; procesos de orientación de derechos sexuales y reproductivos con 3.851 mujeres; y encuentros de conversación psicosocial con 2.211 mujeres.
- En el marco de los mecanismos de atención y protección a mujeres víctimas de violencia, se continúa prestando los servicios de atención psicosocial con enfoque de derechos de género a mujeres mayores de 15 años, alcanzando en lo corrido del periodo, atender a 4.953 mujeres con orientaciones psicosociales.
- Así mismo, en el marco de operación de la estrategia casa de todas, desde la Secretaría de la Mujer en el primer trimestre del año, se registró un aumento promedio de 8,9% en las atenciones en orientaciones, asesorías socio jurídicas, atenciones psicosociales y atenciones en trabajo social. Siendo la principal actividad de intervención con las mujeres que ejercen actividades sexuales pagas o en riesgo de estarlo las atenciones socio jurídicas.
- Se resalta también el posicionamiento de la Línea Púrpura Distrital la cual se ha convertido en el principal canal de recepción de casos de mujeres afectadas por diversas violencias, además de consolidarse como un mecanismo de activación de la ruta de atención a nivel distrital de acuerdo con cada caso. En el periodo de análisis la línea púrpura reporta 24.826 atenciones a mujeres.
- Se han acogido 2.322 mujeres con medida de protección en las casas refugio, salvaguardando su integridad en espacios temporales que brindan protección, seguridad y atención integral a las mujeres y sus hijos afectados por la violencia de género en la familia. La casa refugio entrega los elementos indispensables para que las mujeres y sus familias curen sus lesiones, brindan asesoría y representación legal, atención psicológica, nutricional y en primeros auxilios, seguridad, acompañamiento educativo, abrigo y afecto.

- Se ha atendido 2.778 mujeres que ejercen la prostitución o están en riesgo de estarlo, a través de estrategias de sensibilización en las jornadas de información y educación en salud, derechos humanos y desarrollo personal.
- En el marco de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Géneros desde el sector salud se realizó la activación de ruta canalizando como riesgo alto a 4.398 mujeres de las cuales 1.005 corresponden a la ruta de gestante y puerperio, 1.198 a la ruta de infancia, 271 a la ruta de salud mental, 325 a la ruta de condiciones crónicas, 43 a la ruta de discapacidad y 1.179 a la ruta de programas de interés en salud pública. En relación a riesgo medio se canalizaron 3.234 mujeres a la ruta de protección específica y detección temprana.
- En el tema de diversidad sexual, el 36% de los sectores distritales incorporan acciones para la ejecución de la política pública LGBTI. En los sistemas de información se están incluyendo variables relativas a las orientaciones sexuales y las identidades de género.
- Igualmente, se está implementando una campaña de cambio cultural para la transformación de representaciones sociales discriminatorias hacia las personas de los sectores LGBTI para lo que se ha elaborado y difundido piezas comunicativas en el marco del calendario de fechas emblemáticas en 2018. Se produjeron y emitieron 18 programas radiales del magazín - Se Puede Ser - que se transmite a través de [www.dcradio.gov.co](http://www.dcradio.gov.co) y el IPAZUD.
- Se han atendido 6.954 personas LGBTI mediante el modelo de atención que incluye identificación y caracterización de necesidades para la activación de rutas de atención y la respuesta oportuna. Se avanza en el modelo de atención integral a personas LGBTI, a través de asesoría psicosocial y jurídica a participantes que han sido víctimas de discriminación, en el marco de la implementación de la estrategia de abordaje territorial para la garantía de derechos.
- A través de la estrategia casa refugio LGBTI se han atendido 82 personas, garantizando un direccionamiento efectivo y el reconocimiento de derechos para las personas víctimas de violencia en razón de la orientación sexual e identidad de género no hetero-normativa.

### 2.1.9. Población rural

La política pública distrital de ruralidad plantea la construcción de una nueva ruralidad en donde se resalta *la defensa y recomposición del campesinado y de la economía campesina, en condiciones humanas dignas y en armonía con el patrimonio cultural*. A continuación, se presentan algunos de los resultados más relevantes:

- Para la generación de alternativas de desarrollo sostenible se ha implementado en 68 unidades agrícolas familiares procesos de reconversión productiva y de estas, 27 unidades agrícolas tienen huertas hidropónicas e invernaderos con productos como arándanos, arveja dulce, lechugas y zanahorias *baby*, espárragos, entre otros (Segplan, Programa 41, reporte a junio 2018).
- En materia de comercialización, se continúa con la venta de productos al canal institucional por medio del cual se ha realizado venta de productos al aliado comercial *freshworld* quien distribuye productos a marcas del segmento *retail*.
- En las localidades de Usme y Ciudad Bolívar se actualizó y evaluó la dinámica de producción y comercialización de los predios rurales, para conocer mejor la actualidad de la productividad agropecuaria y focalizar planes y programas de intervención técnica agropecuaria.
- Se ha avanzado en la gestión de la Gerencia rural en un 50 % con la consolidación de un Nuevo Modelo de Desarrollo Rural Sostenible MDRS, la cual ha permitido un mayor posicionamiento del tema y su respectivo reconocimiento por parte de las entidades del Distrito frente a las necesidades de la población rural.
- Se ha avanzado en la gestión de la Gerencia rural en un 50 % con la consolidación de un Nuevo Modelo de Desarrollo Rural Sostenible MDRS, la cual ha permitido un mayor posicionamiento del tema y su respectivo reconocimiento por parte de las entidades del Distrito frente a las necesidades de la población rural.

### 2.1.10. Enfoques sectoriales para población en todas las categorías

Tabla 8. Metas de resultado dimensión poblacional de las categorías familias, salud, cultura, recreación y deporte, ingresos

Categoría poblacional/Pilar y/o Eje/Programa	Nº metas de resultado
<b>Todas la categorías poblacionales</b>	<b>25</b>
<b>1. Pilar Igualdad de Calidad de Vida</b>	
4. Familias protegidas y adaptadas al cambio climático	2
9. Atención integral y eficiente en salud	5
10. Modernización de la infraestructura física y tecnológica en salud	1
11. Mejores oportunidades para el desarrollo a través de la cultura, la recreación y el deporte	5
<b>3. Pilar Construcción de comunidad y cultura ciudadana</b>	
25. Cambio cultural y construcción del tejido social para la vida	6
<b>2. Eje Transversal Desarrollo económico basado en el conocimiento</b>	
32. Generar alternativas de ingreso y empleo de mejor calidad	6

Con las siguientes acciones se da un tratamiento transversal a todas las categorías poblacionales en la ciudad, según los siguientes temas:

### Familias protegidas y adaptadas al cambio climático

Se busca disminuir el riesgo de pérdidas de vidas humanas, ambientales y económicas, asociadas a eventos de origen natural o social reduciendo el nivel de vulnerabilidad de las familias a través de intervenciones integrales que permitan garantizar su bienestar y recuperar los elementos de la estructura ecológica principal que permiten una mayor adaptación al cambio climático.

- En este sentido, se ha beneficiado 3.505 familias localizadas en zonas de riesgo mitigable por fenómenos de remoción en masa. En lo corrido de 2018 han sido 1.074 familias protegidas mediante la ejecución de obras de mitigación. Las obras incluyen estabilización, contención, intervenciones para el manejo de drenaje que son los factores detonantes de los procesos de remoción en masa y se recuperan los territorios a través de acciones de control de la erosión, lo que permite el restablecimiento de las condiciones ecosistémicas y mejoras en el paisaje.
- Respecto al reasentamiento de las familias localizadas en zonas de riesgo no mitigable, la Caja de Vivienda Popular ha logrado reasentar a 1.702 hogares y el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático ha reasentado a través de la adquisición predial 187 familias para todo el periodo del Plan de Desarrollo.

### Salud

- En el proceso de unificación de la plataforma única virtual y la interoperabilidad de la historia clínica, se avanzó en la unificación del proceso de facturación por subred. Se fortalecieron los sistemas de información administrativo y clínico asistencial de las subredes.
- El desarrollo del Sistema de Información Hospitalaria - HIS único por subred, viene permitiendo a la red pública la continuidad de la atención en salud en la persistencia de la información de registros clínicos, facilita la gestión de indicadores y alarmas para la toma de decisiones tanto en el nivel estratégico como operacional, generando racionalidad en la demanda y uso de servicios en el sistema de salud permitiendo atenciones en salud costo efectivas.
- Con el propósito de garantizar la igualdad en el trato y la oportunidad en el acceso a los servicios de salud se viene implementando un nuevo modelo de atención integral en salud centrado en la gestión del riesgo en salud, una atención primaria resolutoria, la articulación de las acciones colectivas con las individuales en los diferentes grados de complejidad actuando en los diferentes espacios de vida cotidiana (vivienda, trabajo, espacio público, educación) con la interacción de actores intersectoriales para el logro de

respuestas efectivas que coadyuven a combatir las causas prioritarias de mortalidad y morbilidad en la población.

- En cuanto a la satisfacción en la atención en salud de los afiliados a Capital salud, desde las subredes se trabaja en estrategias para mejorar el tiempo de espera para la asignación de citas y la ubicación de kioscos con el propósito de llegar máximo a los 20 minutos de espera. Respecto a la humanización, maneja la estrategia de línea sirviendo con vocación, mejorando la comunicación con el usuario, el acceso, el apoyo a la prestación del servicio y monitoreo a las respuestas de petición, queja, reclamo (PQR). Así mismo, se mantiene la asistencia técnica a las subredes en el proceso de implementación del servicio de *call center* en consultas médicas de especialidades básicas; las subredes continúan trabajando el tema de citas pendientes de medicina interna, general, ginecología y pediatría para lograr disminuir los tiempos; y respecto a los medicamentos, se realizó monitoreo permanente identificando la capacidad de entrega.
- Se cuenta con 20 Centros de Atención Prioritaria en Salud CAPS en los cuales han sido atendidas más de 40.000 personas, y se han realizado 698.136 atenciones en medicina general y especializada desde julio de 2016 a abril de 2018, lo que contribuyó a bajar en un 116% los niveles de congestión, especialmente en los hospitales del sur de la ciudad.
- Se implementó la Línea única de asignación de citas, así como la historia clínica en línea de cada ciudadano, con lo cual los capitalinos pueden recibir una mejor y más eficiente atención en salud.
- Se pasó de 22 hospitales públicos a cuatro subredes: Norte, Sur, Sur Occidente y Centro Oriente, lo que ahora permite ser más eficientes en la contratación y atender con mayor rapidez y calidad. Esa reforma redujo el hacinamiento en los hospitales
- En cuanto a la tasa de mortalidad de condiciones crónicas por 100.000 en menores de 70 años, al año 2016 se presentaron 1.523 muertes con una tasa  $18,6\% * 100.000$  y en 2017 su comportamiento fue 1.287 muertes, con una tasa  $15,1\% * 100.000 < \text{de } 70 \text{ años}$ , indica una reducción importante de  $15,5\%^6$  con 236 muertes al comparar estos dos años; esto obedece en alguna medida, al seguimiento de los casos notificados de usuarios crónicos y su oportuna intervención, a través de estrategias como la denominada "Cúidate Sé Feliz" en 177 puntos activos, con jornadas en promoción de hábitos saludables e identificación de riesgos en condiciones crónicas.
- En lo corrido de 2018 se han presentado 7 casos de mortalidad materna frente a los 12 reportados a mayo de 2017. Esto se atribuye en parte a estrategias como: mujeres gestantes; la vinculación a programas de apoyo alimentario; seguimiento a grupos de

<sup>6</sup> % =  $(N^\circ \text{ de muertes } 2017 - N^\circ \text{ de muertes } 2016) / N^\circ \text{ de muertes } 2016 = 15.5\%$

<sup>7</sup> Según informe de gerencia del Pilar Igualdad de calidad de vida del plan distrital de desarrollo 2016 – 2020, a junio 30 de 2018, los datos del año 2017 se encuentran bajo revisión por el DANE, y, por tanto, su información debe considerarse provisional y sujeta a cambios.

adolescentes gestantes y lactantes; fortalecimiento de las competencias a prestadores en temas sobre consecuencias de bajo peso al nacer, ejercicio pleno de los derechos sexuales y reproductivos, calidad de la atención obstétrica y nacimiento humanizado.

- Respecto al propósito de reducir la mortalidad en menores de 5 años, se presenta una reducción de 28 casos a mayo de 2018 comparando con el mismo periodo de 2017 cuando ocurrieron 386 casos. Se dio continuidad a la atención integral en primera infancia y se desarrollaron estrategias como el seguimiento a pruebas de tamizaje a 132 IPS públicas y privadas. A través del módulo sistema integral de referencia y contra referencia se activaron rutas de casos prioritarios identificados y gestionados con entidades administradoras de planes de beneficios de salud, se implementó la estrategia para el abordaje integral de riesgos y daños relacionados con la atención integral en primera infancia, se dio continuidad a la identificación de las demoras en los análisis de mortalidad evitable en menores de cinco años.

## Educación

- La brecha de calidad entre colegios privados y oficiales del 13,2% en el año 2016, se redujo a 9,8% en el año 2017, lo que significa una disminución del 3,4% en el último año.
- Se beneficiaron 784.952 estudiantes, con alimentación escolar, mediante la entrega un servicio integral de desayunos y almuerzos escolares y raciones de refrigerios escolares, garantizando, el derecho a la alimentación escolar del 100% de los niños, niñas y jóvenes matriculados en el sistema educativo oficial, en las jornadas mañana, tarde y nocturna.
- El programa de alimentación escolar, en equipo con la Agencia Nacional de Contratación Pública, Colombia Compra Eficiente, adoptó un nuevo modelo de contratación. En este nuevo modelo, se separó el suministro de los alimentos, del servicio de almacenamiento, ensamble y distribución de refrigerios escolares, lo que permitió aprovechar economías de escala, con un ahorro de cerca del 15% en el costo de los alimentos, en comparación con el modelo anterior.
- En cuanto a la meta de entregar 30 colegios nuevos se reportan los siguientes avances: 2 proyectos terminados, 9 en ejecución, 6 en diseños y 13 lotes en proceso de gestión predial. En cuanto a la meta de 32 colegios oficiales con restituciones, terminaciones o ampliaciones, se presentan: 12 proyectos terminados, 17 en ejecución y 3 en diseños. Además, se ha garantizado las condiciones de bienestar, confort y protección, contando con 363 establecimientos educativos en condiciones de operación y seguridad.

## Cultura, recreación y deporte

- A través de la cultura, la recreación y el deporte, se busca ampliar las oportunidades y desarrollar capacidades de los ciudadanos con enfoque diferencial y territorial, mediante

un programa de estímulos, y alianzas estratégicas con los agentes del sector y las organizaciones civiles y culturales.

- Con el propósito de lograr que los libros estén cada vez más cercanos y accesibles a las personas y promover el gusto y aprovechamiento de la lectura en la ciudad, se tienen a disposición de la ciudadanía, 71 paraderos paralibrosparaparques (PPP) y 8 Biblioestaciones en estaciones y portales del sistema Transmilenio.
- Como complemento a la ampliación de la infraestructura se ha cualificado la misma. La principal acción en este sentido es la compra y renovación permanente de las colecciones de libros dispuestos a todos los ciudadanos en la red de bibliotecas públicas Biblored, en los PPP, las Biblioestaciones y otros espacios como plazas de mercado, centros infantiles, bibliotecas comunitarias, cárceles y hospitales. Anualmente se han adquirido en promedio más de 20.000 libros que buscan renovar, ampliar la colección de títulos y responder a las necesidades e intereses de las comunidades que atiende la Biblored.
- Con el fin de mejorar y ampliar las oportunidades de encuentro con los libros se ha aumentado la cobertura de la infraestructura, gracias a la apertura de dos nuevas bibliotecas público - escolares rurales –Sumapaz y Marichuela- permitiendo más oportunidades para que las personas que habitan la ruralidad bogotana accedan a libros y otras fuentes de conocimiento, sistematicen sus saberes, los puedan divulgar y entren en diálogo con culturas diversas. Adicional a lo anterior, se reabrió la biblioteca de El Parque como una nueva biblioteca especializada en público infantil.
- Se han fortalecido cuatro Centros de Perfeccionamiento Deportivo, ubicados en: complejo acuático Simón Bolívar (triatlón y natación), unidad deportiva El Salitre (lucha, judo, boxeo, karate, taekwondo, béisbol y levantamiento de pesas), parque El Tunal (atletismo y ajedrez) y el parque Cayetano Cañizares (gimnasia, fútbol, tenis de mesa y lucha). Estos centros permiten la articulación entre las escuelas de formación deportiva y los programas de alto rendimiento.
- Se asesoraron 14 Fondos de Desarrollo Local para la implementación de sus escuelas deportivas, orientando la formulación y ejecución de políticas, planes programas y proyectos necesarios para el mejoramiento de la gestión pública local y la consolidación de los procesos de la gobernabilidad local.
- Se han entregado 60 canchas sintéticas ubicadas en las localidades de Usaquén, Usme, Fontibón, Engativá, Suba, Rafael Uribe Uribe, Ciudad Bolívar, Kennedy, San Cristóbal, Bosa y Barrios Unidos.
- Avance del Coliseo cubierto El Campín - Arena Movistar, casi listo para su entrega.
- Avance del 90.9% en la construcción de la nueva Cinemateca Distrital.

- Mejoramiento de 14 equipamientos culturales públicos y privados.
- Se ha logrado 61.110 asistencias a la oferta cultural patrimonial de la ciudad concentrados en actividades como: Museo de Bogotá, exposiciones temporales, servicios educativos y servicios culturales, que tienen el propósito de reconocer y visibilizar las prácticas culturales y patrimoniales, el patrimonio material (natural, mueble e inmueble) e inmaterial.

### Generación de alternativas de ingreso y empleo

- 51.783 vendedores informales se han certificado en el Registro Individual de Vendedor Informal (RIVI) base de datos consolidado por el IPES.
- 2.138 matriculados en procesos formativos, de las cuales 1.517 se han certificado en cursos tales como mercadeo y ventas, mantenimiento de bicicletas, arte culinario, arte floral, atención y servicio al cliente, emprendimiento y fortalecimiento empresarial, patronaje industrial y comercio electrónico.
- 14.510 personas cualificadas que integran la oferta del mercado laboral en el fortalecimiento de competencias blandas y/o transversales (entrevista, presentación hoja de vida, finanzas personales).
- 22.187 personas (40%) de las inscritas en la Agencia Pública de Gestión y Colocación de Empleo del Distrito, fueron referenciadas en las empresas privadas que se vinculan a través de la gestión empresarial que realiza el Distrito Capital, la Administración distrital contribuye en cerrar la brecha al acceso del mercado laboral, generando la posibilidad de fuentes de ingresos para las personas desempleadas.
- En lo que va del cuatrienio se ha logrado la vinculación laboral de calidad a 2.375 beneficiarios (contrato laboral escrito), con enfoque diferencial.

### Vivienda

- En cuanto al compromiso de iniciar<sup>8</sup> 150.000 viviendas en Bogotá, a junio de 2018 se registra un acumulado de 72.274 viviendas iniciadas, lo que representa un avance 48,18% frente a lo programado en el PDD.
- Así mismo, 24.953 viviendas VIS/VIP iniciadas, con un avance del 41,59% frente al plan.

<sup>8</sup> Corresponde al tercerciclo de la construcción en el mercado de vivienda: 1. Ventas, 2. Licencias, 3. Iniciadas y 4. Culminadas. Fuente: [http://www.sdp.gov.co/sites/default/files/2do\\_boletin\\_de\\_2018\\_mercado\\_de\\_vivienda\\_ultimo.pdf](http://www.sdp.gov.co/sites/default/files/2do_boletin_de_2018_mercado_de_vivienda_ultimo.pdf)

## 2.2. Dimensión Territorial

La dimensión territorial como ejercicio de planeación, permite conocer y gestionar acciones en función de las dinámicas locales de la ciudad. Para identificar las acciones de la administración en cada territorio, es preciso identificar y conocer las problemáticas para diseñar intervenciones públicas en función de las características particulares de cada zona.

Para el ejercicio de análisis de la dimensión territorial, se establecieron 6 zonas en las bases del Plan de Desarrollo Distrital<sup>9</sup> que agrupan localidades con condiciones socio económicas semejantes, manteniendo los límites políticos – administrativos. Las 6 zonas son las siguientes:

1. Norte: Usaquén, Chapinero y Suba.
2. Noroccidental: Fontibón, Engativá, Barrios Unidos y Teusaquillo.
3. Centro: Santa Fe, Los Mártires y La Candelaria.
4. Sur: San Cristóbal, Rafael Uribe Uribe, Usme y Sumapaz.
5. Sur Occidente: Tunjuelito, Bosa y Ciudad Bolívar.
6. Centro Occidente: Kennedy, Puente Aranda y Antonio Nariño.

Así mismo se identificaron brechas sociales de acuerdo con la información reportada por los diferentes sectores en los indicadores de ciudad de las vigencias 2014 – 2017, para 2017 se realiza el mismo cálculo para determinar el comportamiento de los indicadores en cada zona y se establece la variación de las brechas.

Para determinar el cálculo de las brechas se toma el dato del indicador reportado por cada sector en cada una de las localidades; se determina el promedio del indicador por zona y luego se calcula la brecha de cada indicador por zona, así: la diferencia entre el dato del indicador de la zona a analizar y el promedio del indicador por las zonas, sobre el promedio del indicador por las zonas -1<sup>10</sup>.

Los insumos utilizados para el análisis fueron: i) Documento bases del plan de desarrollo, tomo II, Capítulo 6, subcapítulo 6.3; ii) Matriz de brechas con los indicadores de ciudad por localidad, iii) Información suministrada por los sectores de los indicadores a analizar y que se puede consultar en el portal geoestadístico de la Secretaria Distrital de Planeación (<http://www.sdp.gov.co/gestion-estudios-estrategicos/informacion-cartografia-y-estadistica/portal-geoestadistico>.)

El método utilizado para determinar el valor de las brechas fue el siguiente:

- a) Actualización de la información de los indicadores a 31 de diciembre de 2017.

<sup>9</sup> Acuerdo 645 de 2016 – “Bogotá Mejor Para Todos - BMpT”

<sup>10</sup> (Dato Zona1 – Promedio (Z1, Z2, Z3, Z4,Z5,Z6)/Promedio(Z1, Z2, Z3, Z4,Z5,Z6)\*K

- b) Para calcular las brechas se tomó el dato del indicador reportado por cada sector en cada una de las localidades.
- c) Se determina el promedio del indicador por zona y luego se calcula la brecha de cada indicador por zona de la siguiente manera:

*La diferencia entre el dato del indicador de la zona a analizar y el promedio del indicador por las zonas 1 a 6, sobre el mismo promedio de las zonas, así:*

*Fórmula %= (Dato Zona1 – Promedio (Z1...Z6) / Promedio (Z1...Z6) \*K, donde K es un valor 1 o -1 que define el resultado de la brecha (aumenta o disminuye).*

- d) Consolidación de cada valor en las tablas referenciadas con su respectivo análisis.
- e) Se analizó cómo la intervención institucional orienta de manera estratégica los recursos, hacia la disminución de dichas brechas sociales, en beneficio de la ciudadanía.

En este sentido, bajo el enfoque territorial, la inversión distrital tiene como objetivo la solución de problemáticas específicas en lo concerniente a necesidades básicas insatisfechas de salud, educación, hábitat, movilidad y ambiente, así como el mejoramiento de la calidad de vida de la población. Estas inversiones y el conjunto de acciones asociadas son adelantadas por los sectores distritales de educación, salud, integración social, cultura recreación y deporte, hábitat, movilidad seguridad convivencia, y justicia y ambiente.

A nivel de la estructura del PDD, es importante destacar que en los pilares Igualdad de vida, Democracia urbana, Construcción de comunidad y cultura ciudadana se agrupan los programas de inversión territorial y calidad de vida. A nivel de los ejes transversales los programas de inversión territorial se agrupan en Nuevo ordenamiento territorial y Sostenibilidad ambiental basada en la eficiencia energética, como se muestra en la siguiente tabla.

Tabla 9. Ejecución presupuestal y física del Plan de Desarrollo en la Dimensión Territorial

Período 2016 a junio de 2018 (cifras en millones de pesos constantes de 2018)				
Programas asociados a la dimensión territorial	Presupuesto asignado	Presupuesto ejecutado	% de Ejecución financiera	% Avance metas de producto*
Prevención y atención de la maternidad y la paternidad tempranas.	5.104	3.356	65,7	39,0
Familias protegidas y adaptadas al cambio climático.	159.641	121.167	75,9	37,6
Inclusión educativa para la equidad.	2.863.572	2.520.520	88,0	64,4
Modernización de la infraestructura física y tecnológica en salud.	782.487	143.890	18,4	2,3
Infraestructura para el desarrollo del hábitat.	2.153.335	1.408.396	65,4	44,4
Intervenciones integrales del hábitat.	630.173	396.336	62,9	55,9
Recuperación, incorporación, vida urbana y control de la ilegalidad.	24.399	21.649	88,7	60,0
Espacio público, derecho de todos.	1.191.319	598.167	50,2	42,9
Mejor movilidad para todos.	9.874.194	4.335.439	43,9	28,9
Seguridad y convivencia para todos.	941.410	599.793	63,7	51,8
Proyectos urbanos integrales con visión de ciudad.	23.651	21.805	92,2	64,3
Suelo para reducir el déficit habitacional de suelo urbanizable, vivienda y soportes urbanos**				80,2
Articulación regional y planeación integral del transporte.	965.263	4.038	0,4	24,1



Período 2016 a junio de 2018 (cifras en millones de pesos constantes de 2018)				
Programas asociados a la dimensión territorial	Presupuesto asignado	Presupuesto ejecutado	% de Ejecución financiera	% Avance metas de producto*
Recuperación y manejo de la Estructura Ecológica Principal.	97.178	58.872	60,6	34,2
Ambiente sano para la equidad y disfrute del ciudadano.	326.134	225.013	69,0	49,7
Gestión de la huella ambiental urbana.	27.478	21.764	79,2	52,2
Desarrollo rural sostenible.	10.402	7.707	74,1	55,2
<b>Total</b>	<b>20.075.739</b>	<b>10.487.912</b>	<b>52,2</b>	<b>46,3</b>

Fuente: SDP-Sistema de Seguimiento al Plan de Desarrollo- Segplán.

\* Ponderado del programa con el avance de metas del plan de desarrollo, de junio de 2016 a junio de 2018.

\*\* Los avances en el programas se logran mediante gestión y no comprometen recursos de inversión.

Se destacan las inversiones en inclusión educativa, infraestructura en salud, infraestructura e intervenciones del hábitat, espacio público, movilidad y seguridad cercanas a los \$9,4 billones, que representan el 90,2% de la dimensión territorial.

### 2.2.1. Zona Norte (Usaquén, Chapinero, Suba)

En la zona norte se plantearon estrategias encaminadas a mejorar la seguridad y convivencia, la movilidad y la calidad de vida; es así como las brechas de mayor disminución se relacionan la tasa de mortalidad infantil, empleo, seguridad y malla vial respectivamente.

Tabla 10. Brechas identificadas en la Zona Norte

1. ZONA NORTE: Usaquén, Chapinero, Suba				
Brechas	Año 2014	Año 2015	Año 2017	Variación
Número de hurto a residencias		-176%	-120%	-32%
Número de hurto a establecimientos de Comercio		-103%	-89%	-13%
Tasa de desempleo (año base 2011)	-29%		-28%	-3%
Tasa de mortalidad por 10.000 menores de cinco años		-20%	1%	-106%
Porcentaje Malla vial Local en buen estado	-22%		-20%	-8%



Salud materna e infantil: la tasa de mortalidad por 10.000 nacidos vivos en menores de cinco años, disminuyó de 2015 a 2017 en toda la ciudad. En Usaquén particularmente, pasó de 19,20 a 15,5; Chapinero de 28,70 a 16,1 y Suba de 16,50 a 15,1. Esto con estrategias orientadas al cuidado y alimentación apropiada en casa; tratamiento oportuno de las complicaciones en los recién nacidos; atención integrada a las enfermedades infantiles en todos los menores de 5 años y un programa ampliado de inmunización.



**Empleo:** la tasa de desempleo disminuyó debido a las políticas de formación y empleo que involucró agentes económicos del territorio con la creación de MIPYMES y a las instituciones educativas colaboradoras en el proceso de formación. Esto de acuerdo con los datos de la Encuesta Multipropósito 2017. En Usaquén la tasa pasó de 7,1 a 6,3; Chapinero de 4,5 a 4,1 y en Suba de 6,9 a 6,6.



**Seguridad y convivencia:** suba se tornó un territorio más seguro, con menores índices de delitos. Se disminuyeron especialmente los hurtos a residencias y establecimientos de comercio, pasando de 256 a 213 y 492 a 426 respectivamente, logros alcanzados por las acciones coordinadas entre la administración local y distrital, Policía y Fiscalía.

En esta zona, con el fin de generar entornos más seguros para la población flotante y residentes, se destinaron rubros por cada una de las localidades y en convenio con la Secretaría de Seguridad, para la adquisición de cámaras de video vigilancia que permitan aumentar la capacidad instalada de las localidades y por ende del Distrito, para un total de cámaras en la zona de 454 distribuidas Usaquén 101, Chapinero 182 y Suba 171.<sup>11</sup>



**Malla vial:** en la localidad de Chapinero se aumentó el porcentaje de malla vial local en buen estado pasando de 18,42km en 2015 a 38,00km en 2017, donde se recuperaron prioritariamente calles que presentaban huecos y deterioro de la carpeta asfáltica (fisuras, agrietamientos, piel de cocodrilo, ondulaciones). Ejemplos emblemáticos de esto son: Calle 78 entre Carreras 9 y 11; Calle 79 entre Carrera 9 y 11; Carrera 16 entre Calles 86A Bis y 87.



**Persona mayor:** con el propósito de garantizar que la acción pública se oriente a la promoción, reconocimiento, restitución y ejercicio pleno de los derechos fundamentales, civiles, políticos económicos, sociales, culturales y colectivos de las personas mayores se mantiene la entrega del apoyo económico mensual de \$120.000 a 5.100 adultos mayores en Suba; 950 en Usaquén; y, 431 en Chapinero.

### 2.2.2. Zona Noroccidental (Fontibón, Engativá, Barrios Unidos y Teusaquillo)

Se plantearon estrategias encaminadas a mejorar condiciones de vivienda y habitabilidad, malla vial y calidad de vida; por ende, entre los resultados a destacar, de las acciones realizadas en conjunto entre alcaldías locales y sectores distritales, se encuentran la disminución de las brechas relacionadas con el déficit de vivienda y el estado de la malla vial intermedia.

<sup>11</sup> Datos entregados por la Oficina de Análisis, Información y Estudios Estratégicos de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

Tabla 11. Brechas identificadas en la Zona Noroccidental

2. ZONA NOROCCIDENTAL: Fontibón, Engativá, Barrios Unidos y Teusaquillo

Brechas	Año 2014	Año 2015	Año 2017	Variación
Hogares en déficit Cuantitativo de vivienda	-45%		12%	-125%
Hogares en déficit Cualitativo de vivienda	-26%		-25%	-3%
Porcentaje Malla vial Intermedia en buen estado	-13%		-7%	-46%



Vivienda: tanto el déficit de vivienda cuantitativo como cualitativo disminuyó en las localidades de la zona noroccidental. La Secretaria de Hábitat, con la implementación de la estrategia 'Habitarte', logró una intervención integral que añade redes de acueducto y alcantarillado, arreglo de vías, espacio público y procesos culturales y recreativos para mejorar la calidad de vida de las comunidades de manera eficiente y efectiva.

En las localidades de Fontibón y Teusaquillo disminuyeron los hogares con déficit cuantitativo de vivienda, pasando de 3.168 a 797 y de 593 a 464 respectivamente. Con relación al déficit cualitativo, este disminuyó en las 4 localidades: Fontibón de 4.207 a 2.356; Engativá de 13.419 a 6.248; Barrios Unidos de 2.600 a 2.423 y la localidad de Teusaquillo de 791 a 650.



Malla vial: se incrementó el número de kilómetros de malla vial intermedia en buen estado. En Fontibón pasó de 52.96 km a 56.0 Km; Barrios Unidos de 31.8 km a 56.0 km y Teusaquillo de 54.40 km a 60.0 km, lo que ha permitido mayor acceso y fluidez de personas de otras partes de la ciudad hacia estas localidades.



Persona mayor: por otro lado, con el objetivo de disminuir la vulnerabilidad socio-económica de ciudadanos mayores de 60 años que no cuentan con un ingreso económico permanente, las Alcaldías Locales de Fontibón, Engativá, Barrios Unidos y Teusaquillo entregan un apoyo económico mensual de \$120.000 pesos a 980, 2.150, 649 y 250 adultos mayores, respectivamente; contribuyendo así a mejorar su calidad de vida y el cubrimiento de las necesidades básicas.



Salud materna e infantil: adicionalmente el compromiso de la administración frente a la prestación y calidad de los servicios de salud para esta zona, se evidencian mediante las acciones orientadas a disminuir la tasa de mortalidad por 10.000 menores de cinco años ha disminuido en la zona. En Fontibón pasó de 20,50 a 17,5; en la localidad de Engativá de 16,20 a 15,1; en Barrios Unidos de 11,00 a 7,4; y en la localidad de Teusaquillo pasó de 22,60 a 21,8.

En cuanto a modernización de la infraestructura física y tecnológica en salud, se celebraron convenios para estudios y diseños de los Centros de Atención Prioritaria en Salud La Granja, en Engativá y un convenio para adecuación del CAPS Zona Franca, en Fontibón.

Carrera 30 N. 25 - 90  
Código Postal 111311  
Pisos 1,5,8 y 13  
PBX 335 8000  
www.sdp.gov.co  
Info.: Línea 195



SC-CER259292



CO-SC-CER259292



GP-CER259293

**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**

### 2.2.3. Zona Centro (Santa Fe, Los Mártires y La Candelaria)

El desarrollo de estrategias para esta zona refleja una disminución en las brechas de homicidios, desnutrición infantil, déficit de vivienda y la malla vial intermedia, que contribuyen al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes en los diferentes grupos poblacionales y etarios.

Tabla 12. Brechas identificadas en la Zona Centro

3. ZONA CENTRO: Santa Fe, Los Mártires y La Candelaria				
Brechas	Año 2014	Año 2015	Año 2017	Variación
Tasa de homicidios por cada 100.000 habitantes		-118%	-107%	-9%
Hogares en déficit Cualitativo de vivienda	-77%		-64%	-17%
Desnutrición infantil (crónica)		-16%	-7%	-57%
Porcentaje Malla vial Intermedia en buen estado	-18%		-9%	-52%



Salud materna e infantil: la desnutrición infantil (crónica) bajó en las localidades de La Candelaria y Santa Fe como resultado de la entrega de bono canjeable por alimentos, que ha atendido niñas y niños de 0 a 5 años en hogares identificados con inseguridad alimentaria. Estos apoyos alimentarios aportan entre el 35% y el 40% del valor calórico total diario recomendado. En la localidad La Candelaria la tasa bajó de 19,4 a 19,2 y en Santa Fe de 22,4 a 21,5.



Malla vial: en toda la zona se aumentaron los km de la malla vial intermedia en buen estado, pasando de 140 km a 164 km en 2017 generando un mayor acceso y fluidez de los ciudadanos que se dirigen hacia estas localidades.



Vivienda: con relación a hogares con déficit cualitativo de las viviendas, este mejoró en las localidades de Santa Fe pasando de 2.746 a 2.096 y en Los Mártires de 1.771 a 1.680, contribuyendo así a la disminución de condiciones precarias de habitabilidad en inquilinatos y zonas de reasentamiento.



Seguridad y convivencia: la tasa de homicidios, por cada 100.000 habitantes, presentó una disminución importante, especialmente en las localidades de Santa Fe y Los Mártires. En Santa Fe paso de 53,61 a 42,0 y en Los Mártires de 75,94 a 60,8 gracias a las acciones coordinadas entre la Policía, Fiscalía y la Secretaría de Seguridad y Convivencia y Justicia.

De este modo, se han realizado operativos conjuntos como parte de las labores de inspección, vigilancia y control y el refuerzo en la intervención en 200 puntos focalizados de la ciudad. Estos operativos tienen como resultado, la captura de personas, por tráfico de estupefacientes y delito de hurto, el decomiso de armas blancas y el cierre de establecimientos conocidos como "paga

diarios". Adicionalmente, las autoridades de policía también impusieron multas por invasión al espacio público. Estos operativos son la respuesta de la administración a las peticiones hechas por la comunidad en materia de seguridad.

Las alcaldías locales, por su parte, en coordinación con las Secretarías de Gobierno y de Seguridad y Convivencia, adelantaron procesos de contratación, a través del Instrumento de Agregación de Demanda, para la adquisición de cámaras tipo PTZ que serán ubicadas en puntos críticos de la localidad. Con esta adquisición se pretende mejorar las condiciones de seguridad, siendo el sistema de video vigilancia un mecanismo de disuasión, y una herramienta de judicialización que sirve de apoyo para mejorar la percepción de seguridad, se han instalado un total de 324 cámaras en la zona, así: Candelaria 33, Los mártires 112 y Santa Fe 179.<sup>12</sup>



Persona mayor: finalmente es importante resaltar que, con el propósito de fortalecer el ejercicio de derechos de las personas mayores, desde las alcaldías locales de Santa Fe, Los Mártires y La Candelaria se ha garantizado el pago del subsidio tipo C a 2.500, 1.200 y 450 personas mayores en condición de vulnerabilidad económica y social, respectivamente.

#### 2.2.4. Zona Centro Occidental (Kennedy, Puente Aranda y Antonio Nariño)

La administración se planteó estrategias encaminadas al mejoramiento de la calidad ambiental, el espacio público, equipamientos, oportunidades laborales y calidad de vida, por tal razón los resultados se evidencian en los indicadores de las brechas que disminuyeron en esta zona.

Tabla 13. Brechas identificadas en la Zona  
6. ZONA CENTRO OCCIDENTAL: Kennedy, Puente Aranda y Antonio Nariño

Brechas	Año 2014	Año 2015	Año 2017	Variación
Arboles por habitante	-38%		-36%	-4%
Nacimientos en adolescentes de 15 a 19 años		-11%	-10%	-6%
Tasa de desempleo (2011)	-9%		-1%	-91%
Porcentaje Malla vial Intermedia en mal estado	-5%		33%	-725%
Porcentaje Malla vial intermedia en buen estado	-7%		11%	-255%
Tasa bruta de Cobertura Básica primaria	-5%		-3%	-34%



Malla vial: disminuyó la malla vial en mal estado pasando de 93.59 km a 16 km, facilitando la movilidad de mediana y larga distancia.

<sup>12</sup> Datos entregados por la Oficina de Análisis, Información y Estudios Estratégicos de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia.



Mejóro la tasa de desempleo en esta zona de la ciudad, principalmente en la localidad de Puente Aranda, pasando de 8,7% en 2011 a 8,1% en 2017.



Se incrementó la cobertura en básica primaria, con una mayor participación en la localidad de Puente Aranda, pasando de 116,05% en 2014 a 133,5% en 2017.



Prevención de embarazo juvenil: el trabajo conjunto entre las alcaldías locales y los sectores de educación, integración social y salud se evidencia en los nacimientos en adolescentes que disminuyeron en las tres localidades de la Zona, pero no solamente entre adolescentes de 10 a 14 años, sino también en el rango de 15 a 19 años. Esto gracias al desarrollo de programas orientados en la prevención de embarazos y la formación en educación como camino hacia la construcción de los planes de vida de los jóvenes.



Ambiente: acorde con las estrategias propuestas por la administración y a través del trabajo conjunto de las entidades y localidades se evidencia que el número de árboles por persona, aumentó principalmente en Puente Aranda y Antonio Nariño con repercusiones directas en la salud y calidad de vida de los habitantes de la zona y la ciudad, pasando de 0.16 a 0.19 y de 0.10 a 0.11 árboles por persona respectivamente, este indicador es de vital importancia pues contribuye favorablemente en la disminución de los índices de contaminación de la ciudad en general (Observatorio ambiental de Bogotá).

De igual manera, en esta zona, es importante destacar inversiones en:



Vivienda: Con relación a hogares con déficit habitacional mejoró en Kennedy (3.9 p.p.) y así mismo el déficit cualitativo para esta localidad es de 8.603, reflejado en las condiciones de habitabilidad. Las otras 2 localidades que hacen parte de esta zona no presentaron cambios significativos de acuerdo con la EMM 2017.

En cuanto a la titulación de predios, se logró la obtención de 690 títulos de predio ubicados en varias localidades entre las cuales se encuentran Kennedy y Puente Aranda, facilitando el ingreso de igual número de hogares a los beneficios de una ciudad legal, reconociendo la propiedad del predio, las inversiones realizadas y la seguridad de la permanencia. De este total, el 49.7% corresponde a la titulación lograda mediante proceso notarial (escrituración, mediación, sucesión), el 13.4% a la conseguida mediante procesos judiciales de pertenencia y el restante 36.8% a la cesión a título gratuito de bienes fiscales.<sup>13</sup>

<sup>13</sup> Caja de Vivienda Popular, área de Titulación de Predios.



Persona mayor: Respecto al mejoramiento en la calidad de vida de adultos mayores, a través de la entrega de un bono de subsidio tipo C, las alcaldías locales de Kennedy, Puente Aranda y Antonio Nariño benefician 3.884, 885 y 700 personas adultas mayores, respectivamente. Esto con el fin de atender necesidades básicas y realizar acompañamiento social a través de los encuentros de desarrollo humano.

### 2.2.5. Zona Sur Occidental (Tunjuelito, Bosa y Ciudad Bolívar)

Para la zona Sur Occidental, las estrategias se encaminaron en la preservación y mejoramiento ambiental, así como la interconexión y mejoramiento vial, acompañando el proceso de un mejoramiento de las condiciones de seguridad, económicas y sociales de los habitantes de estas localidades. De acuerdo con lo anterior, los indicadores que presenta disminución fueron la tasa de mortalidad en menores de 5 años, la tasa homicidios y malla vial arterial.

Tabla 14. Brechas identificadas en la Zona Sur Occidental  
5. ZONA SUR OCCIDENTAL Tunjuelito, Bosa y Ciudad Bolívar

Brechas	Año 2014	Año 2015	Año 2017	Variación
Tasa de mortalidad por 10.000 menores de cinco años		-24%	-1%	-96%
Porcentaje Malla vial Arterial en mal estado	-43%		-25%	-42%
Tasa de homicidios por cada 100.000 habitantes		-24%	0%	-100%



Seguridad y convivencia: la tasa de homicidios por cada 100.000 habitantes disminuyó en toda la zona gracias al trabajo coordinado de Policía, Fiscalía y la Secretaría de Seguridad y Convivencia y Justicia. En Tunjuelito paso de 22,99 a 16,0; la tasa en Bosa paso de 20,87 a 17,2 y en Ciudad Bolívar de 39,25 a 29,3.

Adicionalmente, para generar espacio público y entornos seguros, las localidades en convenio con la Secretaria de Seguridad realizaron inversión, en adquisición de cámaras de video vigilancia que permitan mejorar las condiciones de seguridad y los procesos de judicialización; en total se instalaron 245 cámaras en la zona distribuidas Tunjuelito 32, Bosa 108, y Ciudad Bolívar 105. Con lo anterior se evidencia, el propósito de ayudar a la prevención de la problemática y desequilibrio existente en la relación de área de extensión del Distrito Capital por número de habitantes con respecto a los efectivos policiales disponibles para la vigilancia de la ciudad.<sup>14</sup>



Salud materna e infantil: la tasa de mortalidad por 10.000 menores de cinco años, se disminuyó en las localidades de Bosa y Ciudad Bolívar, gracias a las estrategias orientadas al cuidado y alimentación apropiada en casa; el tratamiento oportuno de las complicaciones en los recién nacidos; la atención integrada a las enfermedades infantiles en todos los menores de 5 años; así como con el programa

<sup>14</sup> Oficina de Análisis, Información y Estudios Estratégicos de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia.

ampliado de inmunización, las acciones conjuntas de la Secretaría de Integración Social y Salud, han permitido el mejoramiento continuo de los índices de mortalidad para la zona.



Malla vial: la malla vial arterial en mal estado disminuyó en toda la zona pasando de 73,24 km en 2015 a 26 km 2017, contribuyendo a mejorar los tiempos de desplazamiento, la movilidad y la articulación a escala urbana.



Vivienda: respecto a los hogares con déficit cuantitativo y cualitativo de vivienda, en la localidad de Bosa se disminuyó el número de hogares con déficit cuantitativo pasando de 8.122 a 2.857 hogares y en la localidad de Ciudad Bolívar paso de 11.922 a 5.622. Respecto al déficit cualitativo la localidad de Tunjuelito paso de 3.706 a 2.014; Bosa de 13.358 a 6.240 y Ciudad Bolívar de 18.874 a 12.450.

El trabajo conjunto de la Secretaría Distrital del Hábitat y la Caja de Vivienda Popular, han permitido entregar soluciones de vivienda definitiva a familias que residían en zonas de alto riesgo no mitigable por inundación, como consecuencia de residir cerca de las quebradas Trompeta, Infierno, Caño Baúl, Peña Colorada y Zajón Muralla, de la localidad de Ciudad Bolívar. Estas soluciones de vivienda, están acompañados de estrategias de espacio público, movilidad, transporte y educación.

En cuanto al mejoramiento de viviendas del borde rural y dentro de la estrategia *desmarginalizar*, la Secretaría del Hábitat adelanta desde la ejecución de obras de mejoramiento en viviendas, con obras tendientes a mejorar las condiciones básicas, a través de reparaciones o arreglos locativos que no requieren la obtención de permisos o licencias.



Persona mayor: con el propósito de mejorar las condiciones de vida de las personas mayores en situación de pobreza y fragilidad, las alcaldías locales de Tunjuelito, Bosa y Ciudad Bolívar garantizan la entrega de Bonos de Subsidio Tipo C a 1.624, 4.670 y 4.500 personas adultas mayores, respectivamente.



Educación: gracias a estrategias como la alianza SENA-SED y el portafolio de becas crédito “Bogotá Ciudad Educadora” jóvenes egresados de colegios distritales accedieron a programas de educación superior.”. Se entregó la Sede de la Universidad Distrital “Ciudadela Bosa Porvenir”.

## 2.2.6. Zona Sur (San Cristóbal, Rafael Uribe Uribe, Usme y Sumapaz)

En la zona Sur, las estrategias se han encaminado a la preservación de la calidad ambiental; dinamización de los espacios culturales y el fomento de los mismos; estrategias de seguridad y convivencia, y; mejoramiento de la malla vial. Dichas estrategias permiten reorientar el modelo de vida de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, previniendo embarazos tempranos.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

Tabla 15. Brechas identificadas en la Zona Sur  
4. ZONA SUR: San Cristóbal, Rafael Uribe Uribe, Usme y Sumapaz

Brechas	Año 2014	Año 2015	Año 2017	Variación
Equipamientos culturales por cada 10.000 habitantes	-79%		-69%	-12%
Porcentaje Malla vial local en buen estado	-51%		-19%	-62%
Tasa de homicidios por cada 100.000 habitantes		-40%	12%	-129%
Nacimientos en adolescentes de 10 a 14 años		-35%	-26%	-24%
Tasa global de cobertura bruta	-18%		-14%	-20%

Las brechas de mayor disminución en esta zona, son:



**Seguridad y convivencia:** En cuanto a homicidios, bajó significativamente la tasa en la localidad de San Cristóbal de 24,63% en 2015 a 18,08% en 2017, igualmente en Usme pasó de 26,34% a 24,4% en el mismo período.



**Malla vial:** aumentaron los km de la malla vial local en buen estado, pasando de 32,49 km en 2015 a 101 km en 2017, garantizando así una mejor movilidad. Adicionalmente se realizan campañas con la Secretaria de Movilidad para agilizar el tránsito en esta zona y la prevención de accidentes.



**Prevención de embarazo juvenil:** los nacimientos en adolescentes de 10 a 14 años disminuyeron en la localidad de San Cristóbal pasando de 29 a 21, gracias a las estrategias y programas intersectoriales focalizados y orientados en la prevención de embarazos y la formación en educación en camino hacia la construcción de los planes de vida de los jóvenes, en esta estrategia trabajaron conjuntamente los sectores de Educación, Salud e Integración Social, vinculando a la familia en el proceso educativo.



**Educación:** las acciones en el sector educación contribuyeron al aumento de la Tasa Global de Cobertura, con un aumento en la localidad de Usme de 83,23 a 100,56. En cuanto a la infraestructura educativa, se entregaron al servicio de la comunidad, en modalidad de restitución, terminación y ampliación las instituciones educativas, Alianza Quiroga y María Cano en Rafael Uribe Uribe y Santa Librada en Usme.

Es importante destacar que a través de la Alcaldía Local de Sumapaz se adquirieron elementos para la dotación pedagógica de las Instituciones Educativas Distritales (IED) y Centros de Desarrollo Infantil y Familias Rurales (CDIFR), dotando con 32 televisores tipo Smart de 50 pulgadas full HD y 19 cabinas de potencia, a cada una de las sedes de los colegios Jaime Garzón y Juan De La Cruz Varela.

Carrera 30 N. 25 - 90  
Código Postal 111311  
Pisos 1,5,8 y 13  
PBX 335 8000  
www.sdp.gov.co  
Info.: Línea 195



SC-CER259292



CO-SC-CER259292



GP-CER259293

**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**

En las localidades de San Cristóbal y Usme se han dotado 9 y 3 Instituciones educativas distritales respectivamente, con material didáctico, tecnológico, audiovisual, mobiliario y equipos de robótica



Cultura, recreación y deporte: el número de equipamientos culturales por cada 10.000 habitantes se incrementó en todas las localidades, especialmente en la localidad de Sumapaz que para 2017 ya reporta el equipamiento Centro de Convenciones Mario Upegui que contó con recursos tanto de la administración distrital como local.

Por otra parte, con el ánimo de ofrecerle a la comunidad espacios de formación y capacitación en actividades lúdico recreativas, pedagógicas, artísticas culturales y deportivas, se han vinculado, a través de la alcaldía local de Rafael Uribe Uribe, 500 Personas a procesos de formación artística y culturales; y, 500 más a procesos de formación deportiva. El programa busca ampliar las oportunidades y desarrollar capacidades de los ciudadanos con perspectivas diferencial y territorial.



Persona mayor: con el fin de garantizar la promoción, protección, restablecimiento y ejercicio pleno de los derechos humanos de las personas mayores las alcaldías locales de San Cristóbal, Rafael Uribe Uribe, Usme y Sumapaz hacen entrega mensualmente de Bonos de Subsidio Tipo C a 4.950, 6.500, 3.107 y 237 adultos mayores, respectivamente.



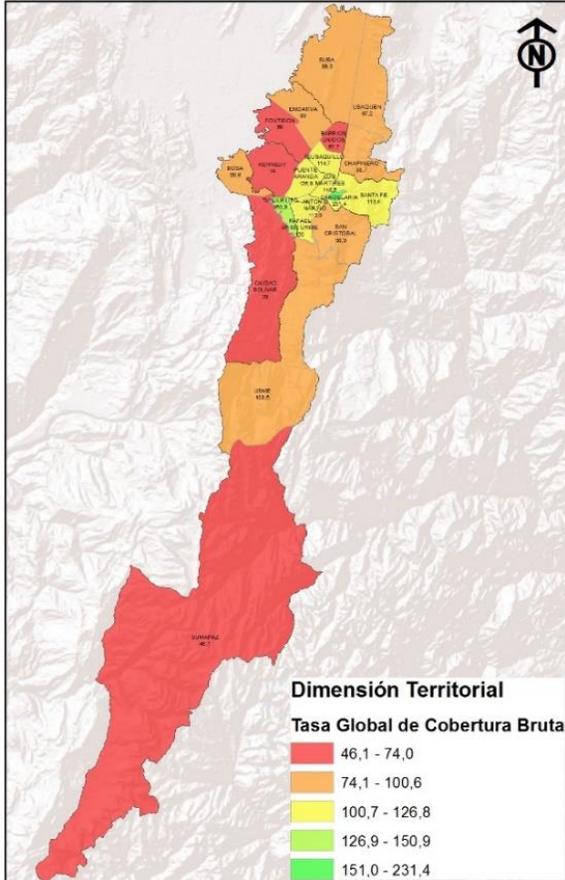
Comunidad: en Sumapaz se conmemora anualmente el día del campesino y campesina Sumapaceña, evento que fortalece las dinámicas y costumbres más representativas de la localidad y mediante incentivos y reconocimientos a la comunidad campesina se promueve la conservación de la cultura netamente rural. El evento beneficia a más de 1600 personas de la comunidad.



Ambiente: con recursos locales también se realiza anualmente en San Cristóbal el “Carnaval Rio Fucha”, que tiene como eje principal la exposición de los elementos constitutivos del territorio local, (el agua, el viento, la neblina y la montaña), mostrando cómo estos han sido determinantes en la construcción de relaciones sociales, culturales, políticas y ambientales, generando una identidad propia en los ciudadanos que habitan la localidad. A través de la ejecución de este evento se logra impactar alrededor de 4.000 personas de la localidad.

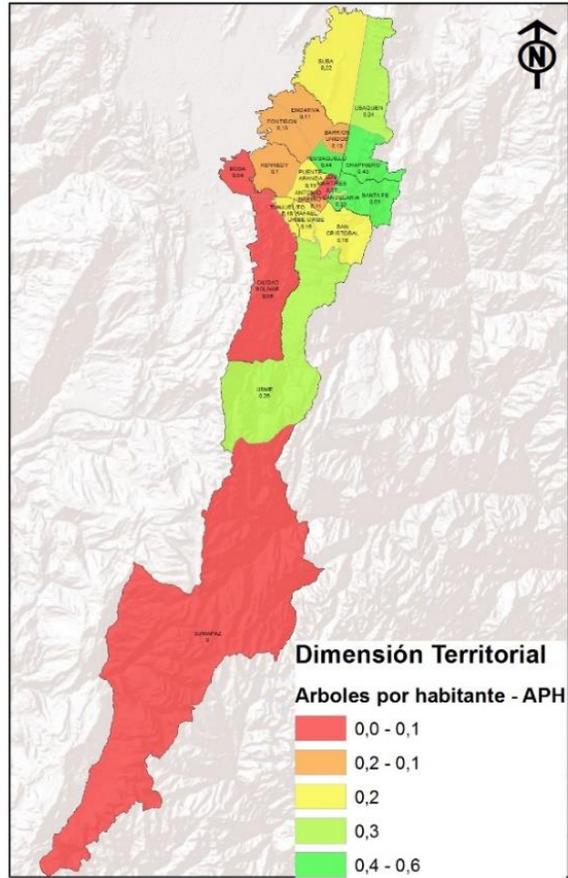
### 2.2.7. Territorialización de Brechas a 2017

Mapa 1. Brecha tasa global de cobertura bruta en educación



Las localidades de Tunjuelito, La Candelaria y Puente Aranda, presentan la mayor tasa global de cobertura bruta en educación.

Mapa 2. Brecha arboles por habitante



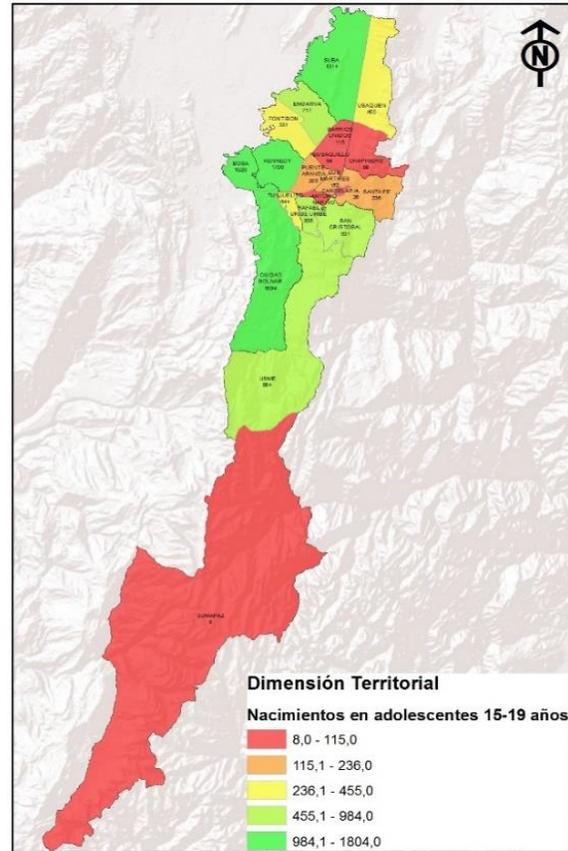
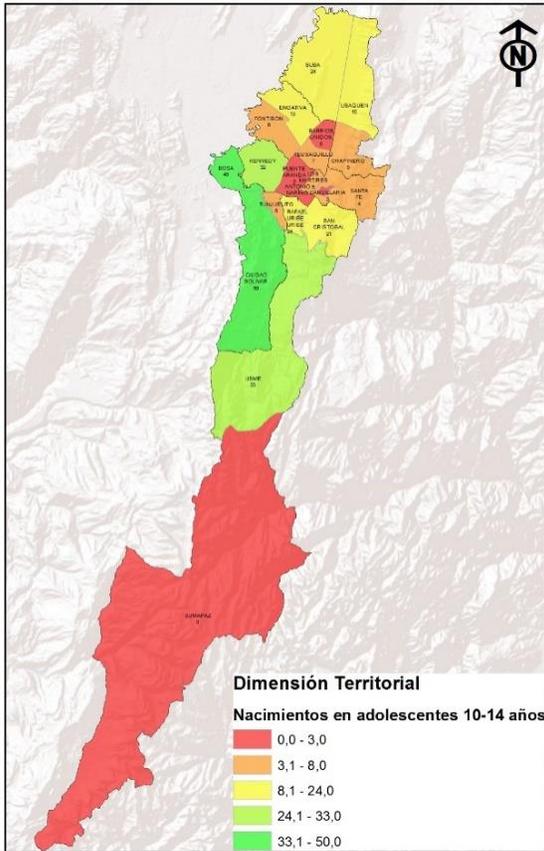
El mayor número de árboles por habitantes se presenta en Chapinero, Santa Fe, Teusaquillo, Candelaria, Usaquén y Usme.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

Mapa 3. Brecha nacimientos en adolescentes de 10 a 14 años

Mapa 4. Brecha nacimientos en adolescentes de 15 a 19 años



Las localidades con menores nacimientos en adolescentes de 10 a 14 años son Barrios Unidos, Puente Aranda, Teusaquillo, Candelaria y Sumapaz.

Chapinero, Barrios Unidos, Chapinero, Teusaquillo, Antonio Nariño y Sumapaz presentan las menores tasas de nacimientos en adolescentes de 15 a 19 años.

Carrera 30 N. 25 - 90  
Código Postal 111311  
Pisos 1,5,8 y 13  
PBX 335 8000  
www.sdp.gov.co  
Info.: Línea 195



SC-CER259292



CO-SC-CER259292



GP-CER259293

**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**

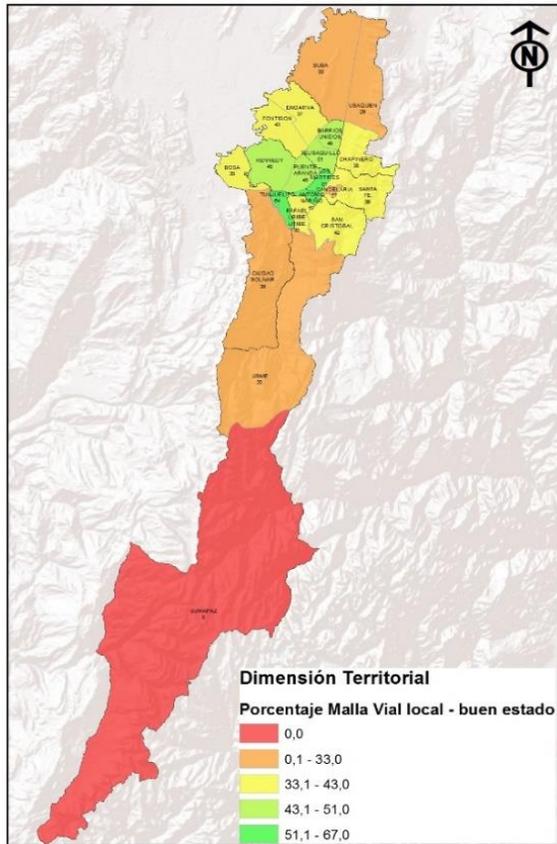
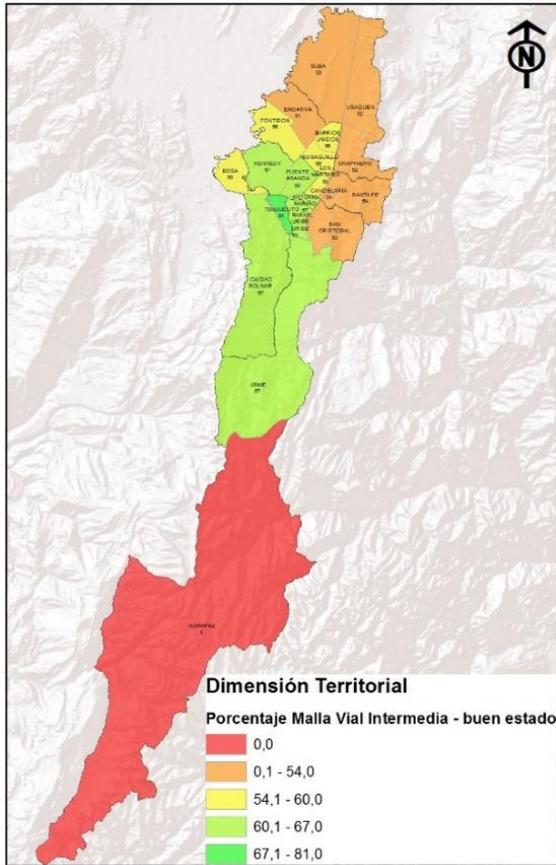


ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

Mapa 5. Brecha porcentaje malla vial intermedia en buen estado

Mapa 6. Brecha porcentaje malla vial local en buen estado



Las localidades con mayores porcentajes de vías intermedias en buen estado son Tunjuelito, Usme, Kennedy, Antonio Nariño, Puente Aranda, Rafael Uribe, Uribe y Ciudad Bolívar.

Las localidades con mayor cantidad de vías locales en buen estado son Tunjuelito, Antonio Nariño, Mártires, Kennedy, Barrios Unidos, Teusaquillo y Puente Aranda.

Carrera 30 N. 25 - 90  
Código Postal 111311  
Pisos 1,5,8 y 13  
PBX 335 8000  
www.sdp.gov.co  
Info.: Línea 195



SC-CER259292



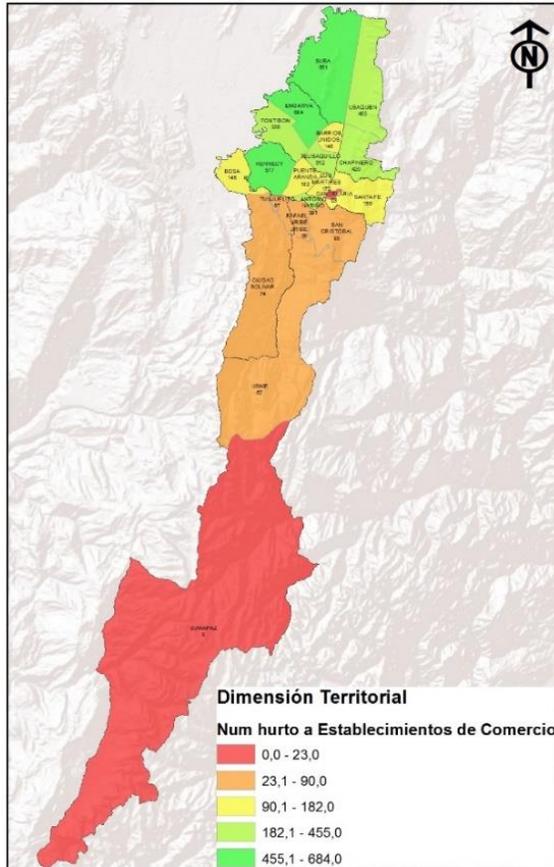
CO-SC-CER259292



GP-CER259293

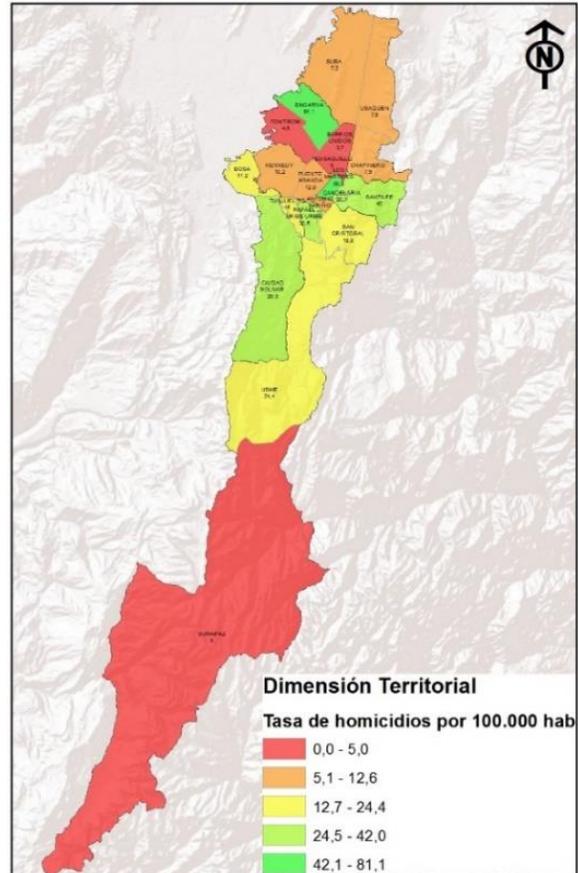
**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**

Mapa 7. Brecha número de hurtos a establecimiento de comercio



El menor número de hurtos se presenta en Candelaria y Sumapaz, y las de mayor hurtos son Kennedy, Engativá y Suba.

Mapa 8. Brecha tasa de homicidios por cada 100.000 habitantes



Las menores tasas de homicidios se presentan en Fontibón, Barrios Unidos, Teusaquillo y Sumapaz.

### 2.3. Dimensión de Objetivos de desarrollo sostenible ODS

Este capítulo muestra una primera aproximación de análisis de ejecución tanto física como presupuestal de la agenda de los objetivos de desarrollo sostenibles y como fueron incorporados en el Plan Distrital de Desarrollo. Analíticamente, la contribución del plan se ordenó en torno a las esferas<sup>15</sup>: Personas, Planeta, Alianzas y Justicia, y Prosperidad.

Los instrumentos utilizados como insumos para este análisis preliminar son: i) documento bases del plan de desarrollo, tomo II, Capítulo 6, subcapítulo 6.4; ii) matriz de productos y resultados; iii) matriz del Conpes 3918 del 15 de marzo de 2018, y; iv) reporte Segplan de las metas de producto asociadas con los recursos programados y ejecutados en el período 2016 a junio 2018.

Para el análisis se siguió el siguiente proceso:

- Asociación de las metas de resultados más relevantes (metas trazadoras) del PDD a las 4 esferas y metas ODS identificadas en la matriz Conpes 3918/18.
- Identificación aproximada de metas de productos que le aportan a las metas de resultados más relevantes con los recursos programados y ejecutados.
- Consolidación de la información en tabla y gráficas, así como una síntesis analítica según las 4 esferas de las metas ODS vinculadas a metas de resultados y de productos del PDD.

La mayor inversión se encuentra en la esfera de personas, puntualmente asociada a los ODS 9 Industria, innovación e infraestructura, 4 Educación de calidad, 3 Salud y bienestar y 11 Ciudades y comunidades. Le sigue las inversiones en las esferas planeta y alianza y justicia. En un tercer renglón encontramos las inversiones en prosperidad (ver tabla 16, e Ilustración 22).

Tabla 16. Ejecución presupuestal y física Programas del Plan asociados a Dimensiones de ODS

Período 2016 a junio de 2018 (cifras en millones de pesos constantes de 2018)				
Programas asociados a las esferas de los ODS	Presupuesto asignado	Presupuesto ejecutado	% de Ejecución financiera	% Avance metas de producto*
<b>Esfera Personas</b>	<b>30.375.716</b>	<b>18.667.695</b>	<b>61,5</b>	
Prevención y atención de la maternidad y la paternidad tempranas	5.104	3.356	65,7	39,0
Desarrollo integral desde la gestación hasta la adolescencia	415.218	335.143	80,7	76,5
Igualdad y autonomía para una Bogotá incluyente	1.044.839	853.043	81,6	65,8
Familias protegidas y adaptadas al cambio climático	159.641	121.167	75,9	37,6
Desarrollo integral para la felicidad y el ejercicio de la ciudadanía	79.097	67.265	85,0	78,2
Calidad educativa para todos	5.456.894	4.228.043	77,5	81,1
Inclusión educativa para la equidad	2.863.572	2.520.520	88,0	64,4
Acceso con calidad a la educación superior	233.178	154.213	66,1	31,5
Atención integral y eficiente en salud	5.027.185	3.543.179	70,5	74,7

<sup>15</sup> Definidas en la resolución aprobada por la Asamblea General el 25 de septiembre de 2015, A/RES/70/1. Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, link <https://undocs.org/es/A/RES/70/1>.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

Período 2016 a junio de 2018 (cifras en millones de pesos constantes de 2018)

Programas asociados a las esferas de los ODS	Presupuesto asignado	Presupuesto ejecutado	% de Ejecución financiera	% Avance metas de producto*
Modernización de la infraestructura física y tecnológica en salud	782.487	143.890	18,4	2,3
Mejores oportunidades para el desarrollo a través de la cultura, la recreación y el deporte	409.658	353.681	86,3	60,0
Mujeres protagonistas, activas y empoderadas en el cierre de brechas de género	43.450	35.306	81,3	56,6
Intervenciones integrales del hábitat	609.633	379.237	62,2	55,9
Recuperación, incorporación, vida urbana y control de la ilegalidad	24.399	21.649	88,7	60,0
Integración social para una ciudad de oportunidades	800.701	654.006	81,7	49,1
Espacio público, derecho de todos	1.109.048	558.832	50,4	42,9
Mejor movilidad para todos	9.874.194	4.335.439	43,9	28,9
Fortalecimiento del Sistema de Protección Integral a Mujeres Víctimas de Violencia -SOFIA	32.403	29.172	90,0	41,5
Cambio cultural y construcción del tejido social para la vida	205.142	161.836	78,9	56,8
Proyectos urbanos integrales con visión de ciudad	23.651	21.805	92,2	64,3
Articulación regional y planeación integral del transporte	965.263	4.038	0,4	24,1
Desarrollo rural sostenible	1.646	1.645	99,9	55,2
Gobernanza e influencia local, regional e internacional	209.314	141.231	67,5	56,1
<b>Esfera Planeta</b>	<b>2.622.890</b>	<b>1.715.607</b>	<b>65,4</b>	
Infraestructura para el desarrollo del hábitat	2.153.335	1.408.396	65,4	44,4
Intervenciones integrales del hábitat	20.540	17.099	83,2	55,9
Espacio público, derecho de todos	35.394	264	0,7	42,9
Seguridad y convivencia para todos	72.706	53.239	73,2	51,8
Recuperación y manejo de la Estructura Ecológica Principal	97.178	58.872	60,6	34,2
Ambiente sano para la equidad y disfrute del ciudadano	214.821	155.039	72,2	49,7
Gestión de la huella ambiental urbana	27.478	21.764	79,2	52,2
Desarrollo rural sostenible	1.436	933	65,0	55,2
<b>Esfera Alianza y justicia</b>	<b>2.591.126</b>	<b>1.786.510</b>	<b>68,9</b>	
Seguridad y convivencia para todos	827.089	519.687	62,8	51,8
Justicia para todos: consolidación del Sistema Distrital de Justicia	93.859	45.603	48,6	51,5
Bogotá vive los derechos humanos	13.420	12.864	95,9	57,1
Desarrollo rural sostenible	5.410	4.082	75,4	55,2
Transparencia, gestión pública y servicio a la ciudadanía	572.151	430.196	75,2	55,1
Modernización institucional	471.963	312.960	66,3	38,4
Gobierno y ciudadanía digital	483.705	358.802	74,2	41,9
Gobernanza e influencia local, regional e internacional	123.528	102.315	82,8	56,1
<b>Esfera Prosperidad</b>	<b>312.964</b>	<b>245.262</b>	<b>78,4</b>	
Desarrollo integral desde la gestación hasta la adolescencia	33.133	27.641	83,4	76,5
Igualdad y autonomía para una Bogotá incluyente	53.829	38.901	72,3	65,8
Desarrollo integral para la felicidad y el ejercicio de la ciudadanía	97.988	66.945	68,3	78,2

Carrera 30 N. 25 - 90  
Código Postal 111311  
Pisos 1,5,8 y 13  
PBX 335 8000  
www.sdp.gov.co  
Info.: Línea 195



SC-CER259292



CO-SC-CER259292



GP-CER259293

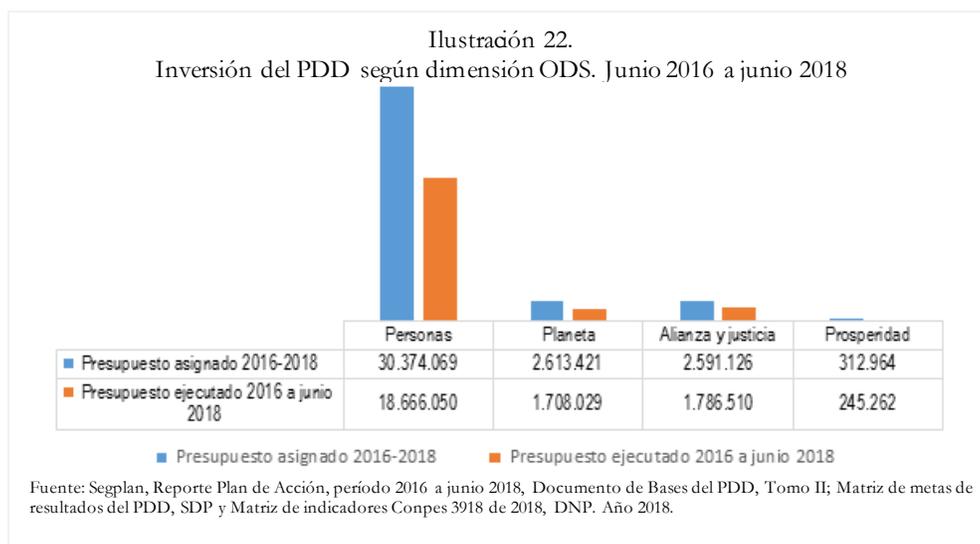
**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

Período 2016 a junio de 2018 (cifras en millones de pesos constantes de 2018)				
Programas asociados a las esferas de los ODS	Presupuesto asignado	Presupuesto ejecutado	% de Ejecución financiera	% Avance metas de producto*
Integración social para una ciudad de oportunidades	23.220	20.512	88,3	49,1
Espacio público, derecho de todos	46.876	39.071	83,3	42,9
Mejorar y fortalecer el recaudo tributario de la ciudad e impulsar el uso de mecanismos de vinculación de capital privado	26.688	24.715	92,6	36,7
Bogotá, una ciudad digital	31.229	27.478	88,0	63,6
Total general	35.902.695	22.415.074	62	



### 2.3.1. Personas

Erradicar la pobreza extrema y el hambre en todas sus dimensiones, mediante el acceso a los servicios de salud, educación de calidad desde la primera infancia y preescolar, primaria y secundaria, universidad, para lograr el máximo de equidad y dignidad.

Tabla 17. Metas del PDD relacionados con los ODS en la esfera de Personas

ODS vinculados	1. Fin de la pobreza		2. Hambre cero		3. Salud y bienestar		4. Educación de calidad		5. Igualdad de género		9. Industria, innovación e infraestructura		11. Ciudades y comunidades sostenibles	
	PDD	ODS	PDD	ODS	PDD	ODS	PDD	ODS	PDD	ODS	PDD	ODS	PDD	ODS
<b>Esferas Personas</b>														
Nº de metas	PDD	ODS	PDD	ODS	PDD	ODS	PDD	ODS	PDD	ODS	PDD	ODS	PDD	ODS
<b>Pilares/ Ejes PDD</b>	5	3	3	2	14	5	29	7	18	6	7	3	21	6
Igualdad de Calidad de Vida	5	3	2	1	12	3	25	5	7	6			5	1
Democracia Urbana					1	1	4	2			5	1	12	2
Construcción de Comunidad									11	0	1	1	2	1
Nuevo Ordenamiento Territorial											1	1	2	2

Carrera 30 N. 25 - 90  
Código Postal 111311  
Pisos 1,5,8 y 13  
PBX 335 8000  
www.sdp.gov.co  
Info.: Línea 195



SC-CER259292



CO-SC-CER259292



GP-CER259293

**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

**ODS 5 Igualdad de género:** Dirigido a eliminar las formas de violencia y discriminación contra las mujeres y niñas; la participación de las mujeres e igualdad de liderazgo en la vida política, económica y pública; mejorar el uso de la tecnología de la información y las comunicaciones, para el empoderamiento de las mujeres; y reconocer y valorar los cuidados y el trabajo doméstico no remunerados, y promoviendo la responsabilidad compartida en el hogar y la familia. Los principales resultados y/o avances del PDD:

- En las 22 casas de igualdad de oportunidades para las mujeres se logró atender un número importante así:
  - 75.400 mujeres vinculadas a procesos de promoción, reconocimiento y apropiación de sus derechos<sup>18</sup>.
  - Se realizaron 15.991 orientaciones y asesorías jurídicas a mujeres víctimas de violencias y 13.670 orientaciones psicosociales.
  - La protección integral de 14.554 mujeres víctimas de violencia.
- Se logró un incremento en 0,7 horas promedio a la semana que los hombres de Bogotá dedican a actividades domésticas no remuneradas, siendo el promedio para el primer trimestre de 2018, de 10,3 horas a la semana<sup>19</sup>.

**ODS 3 Salud y bienestar:** Dirigido a reducir las muertes evitables de recién nacidos y de niños menores de 5 años; reducir la mortalidad neonatal y la mortalidad de los niños menores de 5 años; y reducir la tasa mundial de mortalidad materna. Se destacan los siguientes resultados:

- Disminuyó en 3,1 puntos porcentuales la participación de nacimientos en niñas, adolescentes y jóvenes menores de 19 años pasando de 16,5% en 2016 a 13,4% en 2017<sup>20</sup>.
- Respecto a la estrategia distrital de prevención y atención de la maternidad y paternidad temprana, de acuerdo con el avance cualitativo a 30 de junio de 2018<sup>21</sup>:
  - Más de veinte mil personas entre funcionarios distritales, comunidad y niños, niñas, adolescentes y jóvenes del distrito, fueron formados o informados en derechos sexuales, reproductivos y temáticas relacionadas con la prevención y atención de la maternidad y paternidad tempranas.
  - Nueve Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPS) y 12 Unidades de Servicio de Salud (USS) fueron asistidas técnicamente en salud sexual y reproductiva.

<sup>18</sup> Derechos y Política Pública de Mujeres y Equidad de Género y en Derechos sexuales y Derechos reproductivos, entre otros.

<sup>19</sup> Fuente: Cálculos del Observatorio Distrital de Mujeres y Equidad de Género (OMEG), Secretaría Distrital de la Mujer - Gran Encuesta Integrada de Hogares – DANE.

<sup>20</sup> Fuente DANE – SISVAN, Dic 2017

<sup>21</sup> Fuente: Matriz de Avance metas de resultados del Sector Integración Social

Carrera 30 N. 25 - 90  
Código Postal 111311  
Pisos 1,5,8 y 13  
PBX 335 8000  
www.sdp.gov.co  
Info.: Línea 195



SC-CER259292



CO-SC-CER259292



GP-CER259293

**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

- Fueron caracterizados e identificados 8.882 jóvenes con factores de riesgo asociados a la prevención y atención de la paternidad y maternidad temprana en las UPZ priorizadas.
  - Más de mil cuatrocientas llamadas (1.423) atendidas, relacionadas con los derechos sexuales y derechos reproductivos atendidas a través de la Línea 106; 466 citas programadas, de regulación de la fecundidad realizadas a través de la plataforma Sexperto; y 719.667 visitas en la página [www.sexperito.co](http://www.sexperito.co); 144 mujeres informadas en derechos sexuales y derechos reproductivos a través de la línea púrpura.
- En vacunación se lograron coberturas en niños y niñas menores de un año para polio del 44,0%, y para niños y niñas de 1 año con triple viral del 44,6% (SIS-151 resumen mensual de vacunación- Corte: 30 de junio de 2018.)
  - Se entregó la última fase (5) correspondiente al modelo económico e informe final del estudio costo-efectividad de la vacuna de meningococo para la población en riesgo en la población residente en el Distrito Capital.
  - En cuanto a proyectos de educación para la sexualidad, por medio de la participación en formación de competencias socio emocionales y habilidades para la vida 70 colegios fueron fortalecidos con el programa Félix y Susana (fundación Sura); y el seguimiento a casos de embarazos en menores de 14 años a través de los comités locales de seguimiento de víctimas de violencia intrafamiliar, violencia y explotación sexual.

**ODS 11 Ciudades y comunidades sostenibles:** Promueve el acceso a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad; al acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales; y a aumentar los asentamientos humanos que adoptan e implementan la mitigación del cambio climático y la resiliencia ante los desastres<sup>22</sup>, entre otras. Los principales resultados del PDD que aportan a metas del ODS 11 son:

- Elaboración del nuevo Plan de Ordenamiento Territorial que incorpora el modelo y la estrategia de ordenamiento hacia el cual se debe orientar el distrito a partir de una visión colectiva de largo plazo.
- Adopción de normas de carácter general que reglamentan el uso, ocupación y aprovechamiento del suelo con un aporte en 2.829,21 hectáreas de suelo reglamentado mediante condiciones normativas de carácter general.

<sup>22</sup> En consonancia con el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030, aprobado en la III Conferencia Mundial de las Naciones Unidas sobre la Reducción del Riesgo de Desastres, en mayo de 2015.

Carrera 30 N. 25 - 90  
Código Postal 111311  
Pisos 1,5,8 y 13  
PBX 335 8000  
[www.sdp.gov.co](http://www.sdp.gov.co)  
Info.: Línea 195



SC-CER259292



CO-SC-CER259292



GP-CER259293

**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**

- Generación de condiciones normativas de viabilización en 681,95 hectáreas, que permitirán la dotación de soportes urbanos estructurales (equipamientos, vías, espacio público), vivienda y otros usos, aumentando así las calidades de habitabilidad y reducción de déficits cualitativos y cuantitativos que se presentan en la ciudad.
- Cerca de 2.000.000 de asistencias, traducidas en acciones colectivas, participativas y comunitarias desde el arte, la cultura, la recreación y el deporte para la apropiación y disfrute del espacio público, la convivencia, el respeto a la diversidad, y la construcción de comunidad.
- En lo corrido del cuatrienio se han iniciado 72.274 viviendas, de las cuales 24.953 son VIS.
- El reasentamiento de 1.889 familias localizadas en zonas de riesgo no mitigable, de 4.286 previstas a reasentar en el cuatrienio.

### 2.3.2. Planeta

Busca proteger al planeta de la degradación ambiental, lograr un consumo y producción sostenibles, así como mejorar la administración de los recursos naturales, mediante el mejoramiento de la calidad del aire, el agua y el suelo; el acceso del agua potable; la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas, el espacio público en particular los bosques, los humedales y las montañas.

Tabla 18. Aporte del PDD a los principales retos de los ODS en la esfera Planeta

ODS vinculados	3. Salud y bienestar		6. Agua limpia y saneamiento		11. Ciudades y comunidades sostenibles		12. Producción y consumo responsables		13. Acción por el clima		15. Vida de ecosistemas terrestres	
	PDD	ODS	PDD	ODS	PDD	ODS	PDD	ODS	PDD	ODS	PDD	ODS
<b>Esfera Planeta</b>												
<b>Nº de metas</b>	PDD	ODS	PDD	ODS	PDD	ODS	PDD	ODS	PDD	ODS	PDD	ODS
<b>Pilares/Ejes PDD</b>	2	1	9	5	7	4	6	3	5	2	9	1
Pilar Democracia Urbana			5	3	2	2						
Construcción de Comunidad y Cultura									1	1		
Sostenibilidad ambiental...	2	1	4	2	5	2	5	2	4	1	9	1
Gobierno Legítimo...							1	1				

Fuente: Documento de Bases del PDD, Tomo II; Matriz de metas de resultados del PDD, SDP y Matriz de indicadores Conpes 3918 de 2018, DNP. Año 2018.

La anterior tabla (tabla 18) muestra el número de metas del PDD que aportan a las metas de los 6 ODS. La esfera de Planeta está orientada a minimizar el consumo de energía, a generar y conservar espacios públicos y privados de calidad, a partir de ciudades integrales de calidad y con eficiencia energética. Los principales resultados se concentraron en los siguientes:

**ODS 6 Agua limpia y saneamiento:** El acceso al agua potable y saneamiento básico, que alcanzan coberturas de 99.9% en el servicio de acueducto (residencial y legal), 98,24% en el sistema de alcantarillado pluvial (legal) y 98,77% en la cobertura de alcantarillado sanitario (residencial y legal).

**ODS 15 Vida de ecosistemas terrestres:** Dirigido a la conservación, recuperación y restauración de los parques ecológicos distritales de humedal y de montaña; áreas protegidas de ecosistemas de paramo y alto andino y de suelos en riesgo no mitigable; y de áreas nuevas en cerros orientales, ríos y quebradas y/o zonas de riesgo no mitigable en el Distrito Capital. Los avances se refieren a:

- El seguimiento a planes de manejo ambiental de los Humedales Capellanía, Córdoba, Tibanica, Juan Amarillo y Techo, en los cuales se ha realizado:
  - El mantenimiento de áreas protegidas; con el manejo adaptativo y silvicultural de más de 24 mil individuos; mantenimiento de zonas verdes, en los senderos y miradores con el control y manejo de especies invasoras y/o exóticas en el caso de enredaderas.
  - La siembra de especies vegetales nativas y plantas de jardinería, entre otros.
- Igualmente, con respecto al manejo integral de 800 hectáreas, se logró el manejo en el Parque Ecológico Distrital de Montaña- PEDM, 318 ha, en las que se efectuaron acciones de administración y manejo (Vigilancia, Gestión social, Monitoreo y Mantenimiento) desagregadas de la siguiente manera: 306 ha de PEDM Entrenubes, 6 ha del Parque Soratama, 6 ha Parque Mirador de Nevados.

**ODS 12 Producción y consumo responsables:** Promueve la gestión ecológica de los desechos, en cuanto a su liberación a la atmósfera, el agua y el suelo, minimizando los efectos negativos en la salud humana y el medio ambiente; y la reducción de los mismos con actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización. Los principales resultados del plan de desarrollo asociados a:

- La disposición adecuada de 4.482,80 toneladas de residuos peligrosos y especiales (posconsumo, de recolección selectiva, voluntarios, aceites vegetales usados, etc.); 17.903 toneladas de residuos peligrosos en establecimientos de salud humana y afines; y 20.068.566 de toneladas de residuos de construcción y demolición-RCD en sitios autorizados.
- Es importante precisar que las actividades de evaluación, control y seguimiento a la gestión integral de RCD, ha contribuido a reducir la presión del deterioro que ejerce el sector de la construcción sobre las áreas de alto valor ecológico de la Estructura Ecológica Principal -EEP- que concentra una parte representativa de la biodiversidad de

Bogotá, así mismo, a disminuir la degradación del paisaje urbano y espacio público, al disponer escombros con las medidas de mitigación apropiadas.

### 2.3.3. Alianzas y justicia

Busca reducir todas las formas de violencia y las tasas de mortalidad; apoyar la ciencia, la tecnología y la innovación y aumentar la utilización de la información y las comunicaciones; y garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales.

La tabla 19, muestra que 59 metas del plan les aportan a 3 metas ODS, relacionadas con la reducción de tasas de homicidios, de lesiones personales, de riñas, de celulares robados, robo a vehículos y a residencias.

Tabla 19. Aporte del PDD a los principales retos de los ODS en Alianza y Justicia

ODS vinculados	16. Paz, justicia e instituciones sólidas		17. Alianzas para lograr los objetivos	
	PDD	ODS	PDD	ODS
<b>Esfera Alianzas y justicia</b>				
<b>Nº de metas</b>				
<b>Pilares/ Ejes PDD</b>	42	2	17	3
Construcción de Comunidad y Cultura Ciudadana	13	1		
Nuevo Ordenamiento Territorial			1	1
Desarrollo Económico basado en el conocimiento			2	1
Gobierno Legítimo, fortalecimiento local y eficiencia	29	1	14	1
Fuente: Documento de Bases del PDD, Tomo II; Matriz de metas de resultados del PDD, SDP y Matriz de indicadores Conpes 3918 de 2018, DNP. Año 2018.				

**ODS 16 Paz, justicia e instituciones sólidas:** En cuanto a la reducción de las formas de violencia que ocurren en Bogotá se destacan:

- La tasa de homicidio por 100.000 habitantes, que pasó de 15,1 en el primer semestre 2017 a 13,5 en el mismo período de 2018, es decir menos 2 puntos.
- Disminuye el hurto a vehículos automotores, de 2.281 hurtos en 2015 a 1.646 a junio 2018, es decir, con respecto al año 2015 hubo una disminución del 27,8%<sup>23</sup>.
- Disminuye el hurto de celulares, de 219.125 celulares robados en el primer semestre de 2017 pasó a 207.821 celulares en el mismo período de 2018 (I semestre).

<sup>23</sup> Fórmula: % = (Nº de hurtos a junio 2018 - Nº de hurtos junio 2015) / Nº de hurtos junio 2015

**ODS 17 Alianzas para lograr los objetivos:** En cuanto al funcionamiento y mecanismo de apoyo a la ciencia, la tecnología y la innovación y la utilización de la tecnología de la información y las comunicaciones, los principales resultados son:

- Creció la participación de tele-trabajo en las empresas Bogotanas, pasando de 30.335 teletrabajadores en 2014 a 63.995 teletrabajadores en 2018 (I semestre 2018) <sup>24</sup>.
- Se virtualizaron 4 trámites del distrito: Constancias y certificados de estudiantes activos; la inscripción en el escalafón nacional docente; inscripción en el registro de generadores de residuos o desechos peligrosos; registro para parques de diversiones, atracciones o dispositivos de entretenimiento.

### 2.3.4. Prosperidad

Busca un mundo donde todas las personas tengan acceso a vidas productivas y satisfactorias, erradicando el trabajo forzoso, la esclavitud y la trata de personas, eliminando el trabajo infantil en todas sus formas y el reclutamiento. Igualmente, promoviendo la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.

Tabla 20. Aporte del PDD a los principales retos de los ODS en Prosperidad

ODS vinculados	8. Trabajo decente y crecimiento económico		9. Industria, innovación e infraestructura		10. Reducción de las desigualdades		11. Ciudades y comunidades sostenibles		16. Paz, justicia e instituciones sólidas	
	PDD	ODS	PDD	ODS	PDD	ODS	PDD	ODS	PDD	ODS
Esfera Prosperidad										
N° de metas	PDD	ODS	PDD	ODS	PDD	ODS	PDD	ODS	PDD	ODS
Pilares/Ejes PDD	27	9	3	2	5	2	1	1	2	2
Igualdad de Calidad de Vida	2	2			4	1			1	1
Democracia Urbana					1	1	1	1		
Construcción de Comunidad y Cultura Ciudadana									1	1
Desarrollo Económico basado en el conocimiento	23	5	3	2						
Gobierno Legítimo, fortalecimiento local y eficiencia	2	2								
Fuente: Documento de Bases del PDD, Tomo II; Matriz de metas de resultados del PDD, SDP y Matriz de indicadores Conpes 3918 de 2018, DNP. Año 2018.										

La tabla 20 muestra, que el mayor número de metas del PDD le aportan al ODS 8. Trabajo decente y crecimiento económico, encaminadas al desarrollo de actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación; a

<sup>24</sup>[http://www.teletrabajo.gov.co/622/articulos-75985\\_archivo\\_pdf\\_estudio\\_teletrabajo.pdf](http://www.teletrabajo.gov.co/622/articulos-75985_archivo_pdf_estudio_teletrabajo.pdf). Indicador resultante del cuarto estudio de penetración de teletrabajo en empresas colombianas 2018, realizado por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - MinTic cada dos años en Colombia.

promover puestos de trabajo; y desarrollar infraestructuras sostenibles, para el acceso asequible y equitativo para todos. Los principales resultados del plan de desarrollo, según ODS asociado:

**ODS 8. Trabajo decente y crecimiento económico:** este objetivo pretende adoptar medidas para erradicar el trabajo forzoso y poner fin al trabajo infantil en todas sus formas, incluidos el reclutamiento, entre otros retos. Los principales resultados asociados:

- En Bogotá se redujo la tasa de trabajo infantil ampliada de niños, niñas y adolescentes de 5 a 17 años, pasando de 11% en 2014 a 5.3% en 2017.
- En este sentido, 18.998 niñas, niños y adolescentes fueron atendidos integralmente, de los cuales 9.361 es población en situación o riesgo de trabajo infantil, 6.553 víctimas o afectados por el conflicto armado, 1.879 del Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente y 1.205 participantes en las estrategias de prevención de la vulnerabilidad de derechos de niños, niñas y adolescentes.

**ODS 9. Industria, innovación e infraestructura:** Este objetivo apunta a desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano; así mismo, aumentar el acceso a la tecnología de la información y las comunicaciones, como el acceso universal y asequible a Internet. Como resultados importantes se destacan:

- Se incrementó del índice de penetración de internet en Bogotá, pasando de 20,3% en 2015 a 22,2% en el primer trimestre 2018, es decir, creció 1,9 puntos porcentuales.
- Creció la participación de las empresas bogotanas dedicadas a actividades profesionales, científicas y técnicas o de información y comunicaciones, los resultados al año 2017 muestran que, de un total de 495.729 empresas matriculadas, creadas y renovadas en Bogotá, 75.862 empresas corresponden a empresas de información y comunicaciones y de actividades profesionales, científicas y técnicas<sup>25</sup>, es decir, que la participación llegó al 15,3% respecto al total de empresas<sup>26</sup>.

<sup>25</sup> Cámara de Comercio de Bogotá, <https://bibliotecadigital.ccb.org.co/handle/11520/20430>, Tablero de indicadores de Bogotá y Cundinamarca - 2018, Archivo Excel tablero indicadores abril 2018.

<sup>26</sup> La línea base del año 2014 muestra que la participación estaba en 12,5% las empresas matriculadas, creadas y renovadas en Bogotá.

### 3. Conclusiones

El reporte de avance del Plan Distrital de Desarrollo *Bogotá mejor para todos*, con corte a 30 de junio de 2018, da cuenta de cumplimiento en todos los frentes que abordan la dimensión poblacional, la territorial y la de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, a través de los pilares, ejes, programas y proyectos que conforman su estructura. De los resultados presentados se destacan los siguientes:

- Transcurridos los primeros 2 años del Plan Distrital de Desarrollo, la Administración Distrital reporta un avance del 50% de la ejecución prevista. Si se tiene en cuenta únicamente el año 2018, a corte de junio 30, el plan registra un avance del 62% en relación con lo programado para este año.
- En educación se reportan 2 colegios nuevos terminados (La Felicidad y Jorge Mario Bergoglio), que benefician a 1.620 estudiantes de las localidades de Fontibón y Suba. Así mismo, se encuentran 9 en ejecución, 6 están en diseño, y 13 lotes en proceso de gestión predial. En cuanto a la meta de 32 colegios oficiales con restituciones, terminaciones o ampliaciones, se presentan 12 proyectos terminados, 17 en ejecución y 3 en diseños. Además, se mejoraron las condiciones de bienestar, comodidad y protección de 363 establecimientos educativos.
- En cuanto a calidad educativa, la brecha entre colegios privados y oficiales pasó del 13,2% en el año 2016 a 9,8% en el año 2017, lo que significa una disminución del 3,4%.
- En el ámbito de la Ruta Integral de Atención para niños y niñas de primera infancia, a junio de 2018 se habían atendido 182.059 niños y niñas. Se destaca el servicio con enfoque diferencial a 14.885 niñas, niños y adolescentes víctimas del conflicto armado, pertenecientes a grupos étnicos, con discapacidad y habitantes de territorios rurales.
- En materia de infraestructura para la primera infancia, se construyó un jardín infantil en la localidad de Rafael Uribe Uribe, en el cual se están atendiendo integralmente a 154 niños y niñas, 2 jardines se encuentran en construcción y 10 están en fase de estudios, diseños y otorgamiento de licencias.
- Se registró una disminución de 3,1 puntos porcentuales en la participación de nacimientos en niñas, adolescentes y jóvenes menores de 19 años pasando de 16,5% (2016) a 13,4% (2017).
- Se cuenta con 20 Centros de Atención Prioritaria en Salud CAPS en los cuales se han realizado 698.136 atenciones en medicina general y especializada desde julio de 2016 a abril de 2018, lo que contribuyó a bajar en un 116% los niveles de congestión, especialmente en los hospitales del sur de la ciudad.

- Se reporta una reducción importante del 15,5% en muertes asociada a condiciones crónicas entre 2016 y 2017 (DANE 2017, datos preliminares).
- Durante 2018, se atendieron 6.886 personas habitantes de calle a través de la estrategia de abordaje territorial, y de 9 centros que ofrecen los servicios de hogares de paso día-noche, atención transitoria, comunidades de vida y el centro de desarrollo de capacidades. 1.165 ciudadanos ex habitantes de calle han participado en procesos de superación de la habitabilidad en calle.
- Se registran coberturas superiores al 98% en Alcantarillado pluvial y sanitario.
- Frente a la meta de iniciar 150.000 viviendas, a junio de 2018 se reporta un acumulado de 72.274 viviendas, lo que representa un avance del 48,18% frente a lo programado para el PDD. Respecto a la meta de iniciar 60.000 viviendas VIS en Bogotá, el reporte es de 24.953 viviendas VIS/VIP iniciadas, lo que representa un avance del 41,59%.
- En materia de vivienda, en general en toda la ciudad el déficit total de vivienda disminuyó pasando de 6,5 en 2014 a 4,6 en 2017, según datos de la encuesta multipropósito. No obstante, en las localidades de San Cristóbal, Rafael Uribe y Tunjuelito, aumentó el porcentaje de hogares con carencias habitacionales.
- En infraestructura cultural y deportiva nueva, rehabilitada y recuperada se resalta la construcción de 60 canchas sintéticas ubicadas en las localidades de Usaquén, Usme, Fontibón, Engativá, Suba, Rafael Uribe Uribe, Ciudad Bolívar, Kennedy, San Cristóbal, Bosa y Barrios Unidos.
- En materia de infraestructura vial, la ciudad suma 141 proyectos viales entre 2016 y lo corrido de 2018. De ellos 104 están en etapa de estudios y diseños, 22 son obras terminadas, 15 están en construcción, 16 comienzan a construirse este año, y 22 más están para adjudicarse en el segundo semestre de 2018.
- El tiempo promedio de viaje pasó de 53 minutos en 2014 a 47 minutos en 2017 según los datos de la encuesta multipropósito 2017. Los tiempos de viaje son mayores en las zonas periféricas debido a que los ejes de la 26 y la séptima concentran gran parte de la actividad económica de la ciudad que demanda fuerza laboral.
- A la fecha se han instalado más de 1.600 cámaras de seguridad. Con todos los esfuerzos conjuntos de la administración y la comunidad, la percepción de seguridad mejoró en toda la ciudad.
- En 2017 la tasa de homicidios llegó a 14.1 por 100.000 habitantes. Esta tasa no se veía en Bogotá desde 1973. Para el primer semestre de 2018, se evidencia una caída de 56



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

homicidios (10%) respecto a la primera mitad del 2017. Al comparar las tasas de homicidio de 2017 frente a 2018 (de julio a junio), Bogotá ha pasado de 15,1 homicidios por 100.000 habitantes a 13,5 homicidios por 100.000 habitantes.

- Inició la construcción de un nuevo Centro Recepción y Rehabilitación de Fauna y Flora Silvestre, el cual se encontrará debidamente diseñado y dotado para la recepción evaluación, tratamiento, posterior diagnóstico y rehabilitación de especímenes de flora y fauna originarios de todas las regiones naturales del país con fines de liberación o reubicación.

Carrera 30 N. 25 - 90  
Código Postal 111311  
Pisos 1,5,8 y 13  
PBX 335 8000  
[www.sdp.gov.co](http://www.sdp.gov.co)  
Info.: Línea 195



SC-CER259292



CO-SC-CER259292



GP-CER259293

**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**